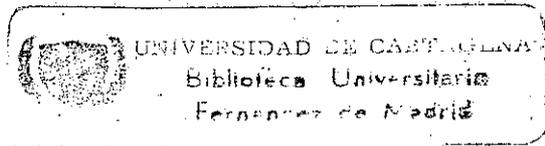


Según Det. 12/90

1



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Fernandez de Madrid

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE
MARGARITA - BOLIVAR

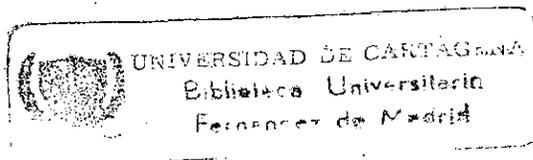
MIGUEL ANGEL MUÑOZ MIRANDA
ANSELMO RAMOS ARRIETA

CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

1990

T
330.986114
M971

2



ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE
MARGARITA-BOLIVAR

MIGUEL ANGEL MUÑOZ MIRANDA
ANSELMO RAMOS ARRIETA

Tesis de grado presentada como requisito
parcial para obtener el título de Econo
mistas.

Asesor : CLAUDIO OSORIO LENTINO

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1990

SCIB

58864



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Ciencias Económicas

Programa de : ECONOMIA.

DE : COMITE DE GRADUACION

PARA : Dr. ALMA CECILIA ANGULO

REFERENCIA : Tesis de Grado

FECHA: 5 de Abril de 1990.

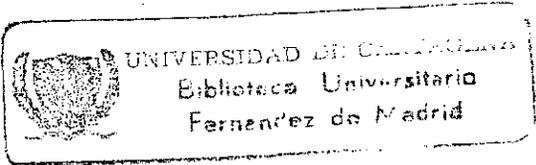
Para su consideración y estudio remito a Ustedes la Tesis de Grado ;
ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARGARITA BOL.

Presentada por los Señores :

MIGUEL MUÑOZ
ANSELMO RAMOS.

Sírvanse remitir el Concepto respectivo en el original de esta hoja , marcando con una **x** los términos de ;

- APROBADA :**
- MERITORIA :**
- LAUREADA:**
- NO APROBADA (motivo)**



Observaciones :

Plazo de entrega 30 días a partir de la fecha .

Cordialmente ,

Alma Cecilia Angulo
El Profesor (Jurado)

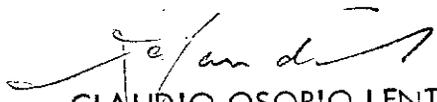
Cartagena, Marzo 21 de 1990

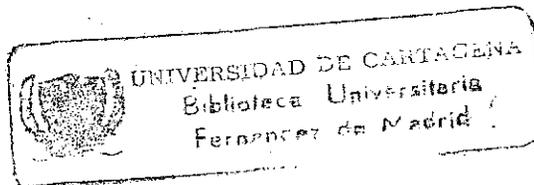
Señores
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Apreciados Señores:

Me permito informarles que he venido asesorando satisfactoriamente la tesis de grado titulada "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARGARITA", elaborado por los egresados MIGUEL ANGEL MUÑOZ MIRANDA Y AN SELMO RAMOS ARRIETA, como requisito indispensable para optar al título de Economistas.

Atentamente,


CLAUDIO OSORIO LENTINO
Asesor-Presidente.



Cartagena, Marzo 21 de 1990

Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Programa de Economía

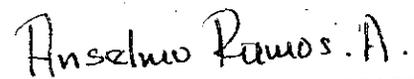
Apreciados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos someter a consideración nuestro trabajo de tesis, titulado: "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARGARITA", como requisito para obtener el título de economistas.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,


MIGUEL ANGEL MUÑOZ MIRANDA


ANSELMO RAMOS ARRIETA

6

Nota de Aceptación:

Presidente Jurado

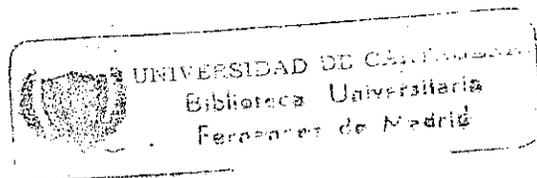
Jurado

Cartagena, Marzo 20 de 1990

DEDICATORIA

Al único y Sabio DIOS, mi Señor y Salvador.
A mis padres : Isidro Ramos e Isabel Arrieta,
pues con su esfuerzo continuo y decidido in-
fundieron en mi vida valor al estudio.
A mis hermanas: Elvira, María, Mónica y
Martha Ramos; pilares inconmensurables del
triunfo que hoy obtengo.
A mis hermanas y hermanos en Cristo Jesús,
verdaderos compañeros. A todos ellos dedi-
co este éxito.

ANSELMO



8

DEDICATORIA

A mis padres Luis y Dulcina, quienes en todo momento me brindaron su apoyo y confianza para poder alcanzar mi objetivo.

A la memoria de mis tías Josefa y Pabla y mi abuelo Nelson Miranda.

A mis hermanas y demás familiares quienes de una u otra forma contribuyeron a alcanzar la meta deseada.

MIGUEL ANGEL

AGRADECIMIENTOS

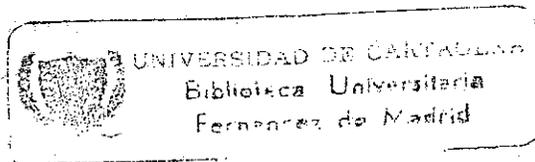
Los autores expresan sus agradecimientos:

- Al Doctor, CLAUDIO OSORIO LENTINO, Asesor y Presidente, persona que nos brindó su apoyo en todo momento y quien fue base fundamental para culminar nuestro trabajo.
- Al Doctor MATOS, Personero de el municipio de Margarita, quien nos prestó su ayuda valiosa y desinteresada que se constituyó en un aporte fundamental para el desarrollo de nuestro trabajo.
- A nuestros profesores, quienes durante la carrera nos transmitieron sus conocimientos para lograr nuestros objetivos.
- A toda la comunidad del municipio de Margarita, quienes nos brindaron parte de su tiempo para poder realizar el trabajo de campo.
- A la familia Navarro, quienes nos dieron hospitalidad durante nuestra estancia en el municipio de Margarita.
- A nuestros compañeros quienes de una u otra forma constituyeron de manera incondicional a la realización de el estudio.
- A todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.

LISTA DE GRAFICAS

Pág.

- GRAFICA 1. Temperatura en Margarita durante 1989.
- GRAFICA 2. Precipitación durante 1989 en el municipio de Margarita.
- GRAFICA 3. Evolución de la distribución de la población rural y urbana en Colombia.
- GRAFICA 4. Pirámide de población del municipio de Margarita.



LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1. Distribución porcentual de la población de Colombia según cabecera municipal y el resto del municipio, 1938-1985.	23
TABLA 2. Distribución de la población en la cabecera y el resto a través de distintos censos.	24
TABLA 3. Composición de la población del municipio de Margarita por grupos de edad y sexo, 1989.	33
TABLA 4. Población del municipio de Margarita según los distintos censos.	34
TABLA 5. Tarifas promedios por kilovatios consumidos en la cabecera municipal.	38
TABLA 6. Consumo de luz en la cabecera municipal	40
TABLA 7. Índice de alfabetismo y analfabetismo (Cabecera Municipal)	54
TABLA 8. Índice de Alfabetismo y Analfabetismo (Corregimiento)	55
TABLA 9. Deserción escolar en la enseñanza primaria en el municipio de Margarita.	62
TABLA 10. Deserción Escolar en la Enseñanza Secundaria en el municipio de Margarita.	62

TABLA 11.	Deserción escolar en el municipio de Margarita.	63
TABLA 12.	Opinión sobre la calidad de los servicios de salud en el municipio de Margarita.	67
TABLA 13.	Aspectos físicos de la vivienda en la cabecera municipal	71
TABLA 14.	Aspectos físicos de la vivienda en los corregimientos.	73
TABLA 15.	Servicios Públicos en la Cabecera Municipal	75
TABLA 16.	Servicios en la cabecera	76
TABLA 17.	Servicios sanitarios en los corregimientos	77
TABLA 18.	Tenencia de la vivienda (cabecera municipal)	78
TABLA 19.	Tenencia de la vivienda (corregimientos)	79
TABLA 20.	Población de 12 años económicamente activa e inactiva para 1989 en el municipio de Margarita.	83
TABLA 21.	Ingresos mensuales por familias en la cabecera municipal.	90
TABLA 22.	Ingresos mensuales por familias en los corregimientos.	91
TABLA 23.	Población del municipio de Margarita en edad de trabajar por grupos de edad y sexo 1989.	95
TABLA 24.	Evaluación Agrícola en Margarita.	100
TABLA 25.	Producción de naranjas en el municipio de Margarita, 1989.	101
TABLA 26.	Estructura de Tenencia de Tierra	108
TABLA 27.	Distribución por clase de negocios en el municipio de Margarita.	110

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.2 DELIMITACION DEL TEMA	4
0.2.1 Delimitación Formal	4
0.2.1.1 Delimitación de Tiempo	4
0.2.1.2 Delimitación de Espacio	4
0.2.2 Delimitación Material	4
0.2.2.1 Variables Independientes	4
0.2.2.2 Variable Dependiente	5
0.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	5
0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	6
0.4.1 Objetivo General	6
0.4.2 Objetivos Específicos	6
0.5 MARCO TEORICO	7
0.6 FORMULACION DE HIPOTESIS	11

0.6.1	Hipótesis General	11
0.6.2	Hipótesis de Trabajo	11
0.7	OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS	12
0.7.1	Definiciones Conceptuales	12
0.7.2	Definiciones Operacionales	13
0.8	METODOLOGIA	14
1.	CONSIDERACIONES GENERALES	16
1.1	RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE MARGARITA	16
1.2	LOCALIZACION GEOGRAFICA	17
1.2.1	Límites	17
1.2.2	Superficie	17
1.2.3	Temperatura y Vientos	17
1.2.4	Orografía	18
1.2.5	Hidrografía	18
1.2.6	Climatología	19
1.3	ESTRUCTURA URBANA	19
2.	ASPECTOS DE LA POBLACION	21
2.1	CLASIFICACION DE LA POBLACION	21
2.1.1	Urbano	22
2.1.2	Rural	25
2.1.3	Migraciones	25

2.2	ANALISIS DE LA POBLACION	27
2.2.1	Pirámide Poblacional	27
2.2.2	Tasa Bruta de Natalidad	28
2.2.3	Tasa Bruta de Mortalidad	29
2.2.4	Tasa Bruta de Mortalidad Infantil	31
3.	SERVICIOS PUBLICOS	36
3.1	SERVICIOS PUBLICOS DEL CONSUMO	36
3.1.1	Acueducto y Alcantarillado	36
3.1.2	Energía Eléctrica	38
3.1.3	Teléfono, Telégrafo y Correo	41
3.1.4	Transporte Aéreo, Terrestre y Fluvial	42
3.1.5	Mercado Público	43
3.2	SERVICIOS ASISTENCIALES	43
3.2.1	Centro de Salud	43
3.2.2	Guarderías Infantiles	44
3.3	SERVICIOS PUBLICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS	45
3.3.1	Biblioteca	45
3.3.2	Teatro	46
3.3.3	Parques	46
3.3.4	Campos Deportivos	47
3.4	OTROS SERVICIOS	47
3.4.1	Instituciones de Crédito y Fomento	47

3.4.2	Alcaldía Municipal	48
3.4.3	Matadero Público	48
3.4.4	Inspección de Policía	48
4.	ASPECTOS SOCIALES	49
4.1	EDUCACION	49
4.1.1	La Educación en el Area Urbana	49
4.1.2	Alfabetismo y analfabetismo Urbano y Rural	51
4.1.3	Situación actual de la Enseñanza Primaria y Secundaria	56
4.2	NIVEL DE INSTRUCCION	57
4.2.1	Educación Primaria	58
4.2.2	Educación Secundaria	59
4.2.3	Otras	60
4.2.4	La Deserción Escolar	61
4.3	PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A EDUCACION	63
4.4	SALUD	64
4.4.1	Enfermedades de la población	67
4.4.1.1	Población Infantil	68
4.4.1.2	Población Adulta	69
4.4.1.3	Población Anciana	69
4.5	VIVIENDA	70

4.5.1	Condiciones y Aspectos Físicos de la Vivienda	71
4.5.2	Servicios Públicos de la Vivienda	75
4.5.3	Servicios Sanitarios	76
4.5.4	Tenencia de la Vivienda	77
4.5.4.1	Propia	79
4.5.4.2	Arrendada	79
4.5.4.3	Otros	80
5.	ASPECTOS ECONOMICOS	81
5.1	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	82
5.1.1	Ocupados	84
5.1.2	Desocupados	85
5.1.3	Cesantes	87
5.1.4	Aspirantes	87
5.1.5	Tasa de Empleo	87
5.1.7	Nivel de Ingreso de la Población	89
5.2	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	92
5.2.1	Inválidos	93
5.2.2	Ancianos	93
5.2.3	Pensionados y Jubilados	94
5.2.4	Menores de Edad	94
5.3	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	96
5.3.1	Agricultura	98

5.3.2	Ganadería	102
5.3.3	Pesca	105
5.4	TENENCIA DE LA TIERRA	107
5.5	EL COMERCIO	109
6.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	112
6.1	DIVISION PUBLICA ADMINISTRATIVA	112
6.2	PODER JUDICIAL	113
6.3	ADMINISTRACION MUNICIPAL	113
6.4	EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	119
6.4.1	Análisis Presupuestal Municipal	136
6.4.2	La Descentralización Administrativa y la Elección Popular de Alcaldes	137
6.5	LA PLANEACION MUNICIPAL	140
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	142
	BIBLIOGRAFIA	146

0. INTRODUCCION

El municipio de Margarita se caracteriza por ser uno de los principales productores de cítricos del departamento, dedicándose también a la explotación pesquera artesanal y en una mínima escala a la explotación ganadera. A pesar de esto, se cree que el nivel de vida de la población es de éste, se cree que el nivel de vida de la población es bajo, debido principalmente a que el municipio no cuenta con una fuente de trabajo permanente y bien remunerada, lo cual implica que en la mayor parte del año se dé un alto porcentaje de desempleo trayendo como consecuencia que los habitantes emigren hacia otras regiones en busca de empleo estable y mejor remunerado.

Un programa de desarrollo municipal basado en los aspectos aquí tratados dará resultados satisfactorios, logrando que el municipio alcance el grado de desarrollo económico y social que se requiere para que la población tenga un alto nivel de vida.

El presente trabajo dará a conocer los principales problemas económicos y sociales; como factores determinantes del nivel de vida de los habitantes del municipio de Margarita-Bolívar, se tratarán aspectos tales como la prestación de

servicios generales, como son alcantarillado, acueducto, energía eléctrica, mercado público, hospitales, teatros, parques, etc.

Se hará un estudio de la población mostrando sus principales características como son la tasa de natalidad y mortalidad, tasa de fecundidad, tasa de crecimiento demográfico y las migraciones.

Se estudiarán así mismo aspectos sobre la situación económica del municipio; como la población económicamente activa, rama de la actividad económica, categoría ocupacional, ingresos per cápita.

También se mostrarán aspectos sociales como son la educación, salud, vivienda, y por último se hará un análisis de los aspectos administrativos del municipio, haciendo referencia a la administración municipal y a los aspectos fiscales y financieros.

0.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

El municipio de Margarita-Bolívar, apesar de poseer los recursos suficientes para alcanzar un desarrollo económico y social, se encuentra ubicado dentro de los municipios más pobres del sur de Bolívar; ésto debido a la falta de implementos dentro de las instituciones educativas de primaria y bachillerato que forman al recurso humano motor de desarrollo. Igualmente carece de los servicios de acueducto y alcantarillado, el servicio de salud es deficiente, cuenta con un médico y una enfermera que no poseen los instrumentos necesarios para hacer frente a las enfermedades de la población, a esto se le suma el mal estado de la carretera que dificulta la comercialización de los productos agrícolas; en especial los cítricos. La carencia de un mercado público donde se pueden ofrecer e intercambiar las mercancías, la deficiente asistencia técnica por parte del estado para lograr una mejor producción y la pobre e ineficiente intervención de la Administración Pública en la actividad económica hacen necesario plantearnos el siguiente interrogante.

¿Hasta qué punto la prestación de los servicios públicos, la formación del recurso humano, la adecuada atención a las necesidades de salud, el mejoramiento en la infraestructura vial y la correcta administración pública contribuyen a mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Margarita-Bolívar?

0.2 DELIMITACION DEL TEMA

0.2.1 Delimitación Formal

0.2.1.1 Delimitación de Tiempo

El presente estudio se realizará analizando las variables socio-económicas en el año de 1989 con proyecciones hacia el futuro.

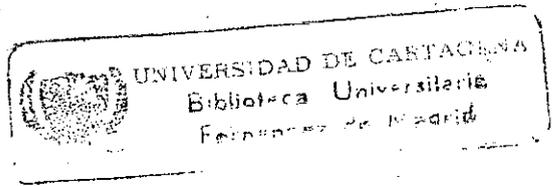
0.2.1.2 Delimitación de Espacio

El estudio comprenderá el municipio de Margarita.

0.2.2 Delimitación Material

0.2.2.1 Variables Independientes

- Mejoramiento en la situación educativa
- Mejoramiento en la situación de salud
- Eficiencia de los servicios públicos
- Un sistema de administración municipal racional
- Aumentar la producción y comercialización de la actividad agropecuaria.



23

0.2.2.2 Variable Dependiente

Incremento del nivel de vida de la población.

0.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Debido a la situación actual del municipio colombiano, su rápido crecimiento poblacional, la disminución de la producción en algunos renglones de la economía, etc., y la preocupación y acción de las últimas administraciones para recuperar y fortalecer la capacidad de desarrollo local, a través de la implementación de cambios sustanciales con respecto a los aspectos financieros, administrativos y políticos deben complementarse con un conocimiento más amplio sobre cuáles son los recursos del municipio y hacia dónde deben canalizarse prioritariamente. Con la nueva reforma administrativa el municipio debe contar con un plan que conlleve a obtener el máximo beneficio, aprovechando de la mejor manera los recursos existentes; por lo que es indispensable un estudio de esta magnitud, ya que presenta una situación real y objetiva de la población.

Este estudio aportará la información necesaria a las entidades encargadas de planificar el desarrollo local, regional y nacional.

0.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.4.1 Objetivo General

Nuestro estudio tiene como objetivo conocer y analizar las condiciones socioeconómicas que han sido causa de un lento desarrollo en el municipio de Margarita; que se refleja en el bajo nivel de vida de la mayoría de su población.

0.4.2 Objetivos Específicos

Determinar las principales fuentes de ingresos de la población del municipio de Margarita.

Describir y analizar las condiciones socio-económicas de la población en los aspectos de educación, vivienda, salud y demografía.

Describir y analizar la producción del sector agropecuario.

Mostrar y realizar el estudio de la comercialización de los principales productos agrícolas del municipio.

Analizar el funcionamiento y grado de eficiencia de los servicios públicos del municipio de Margarita.

Conocer y analizar los aspectos políticos y administrativos en el municipio de Margarita.

0.5 MARCO TEORICO

El municipio colombiano ha sido el foco de interés en los últimos años al reconocerse que los problemas del país no tienen solución sin reformas fundamentales en las estructuras del sector público en materia política, administrativa y financiera. En estas reformas el municipio colombiano está siendo objeto de atención preferencial con el propósito de devolverle su identidad y de convertirlo en un auténtico centro de irradiación de desarrollo económico y social.

Tradicionalmente el municipio colombiano ha tenido que hacer frente a grandes dificultades para atender sus responsabilidades básicas; algunas limitaciones provienen de su formación histórica y legal, fruto del proceso de subdesarrollo y la obsolescencia de las instituciones del país.

Otras restricciones son el producto de los problemas económicos y sociales que genera el proceso de urbanización, fenómenos que generalmente han estado acompañados por las deficiencias administrativas y financieras de muchos gobiernos locales. A este panorama se le ha agregado además la centralización en la toma de decisiones que de hecho competen directamente al municipio con lo cual se le ha ido reduciendo al mínimo las posibilidades del desarrollo autónomo.

El país ha tenido un crecimiento sostenido en su Producto Interno Bruto, durante los últimos diez años. Sin embargo, nos encontramos frente a mayores problemas sociales: una crisis social generalizada, una creciente marginalidad urbana, el gran desequilibrio regional en los niveles de desarrollo, la crisis municipal, la inseguridad de las ciudades, la violencia que cubre gran parte del territorio. Es decir, el progreso económico en términos del Producto Interno Bruto no se ha distribuido equilibradamente, siguen reproduciéndose los grandes desequilibrios económicos y sociales entre los diferentes estratos de la población, entre áreas metropolitanas y regiones periféricas entre ciudades grandes y pequeñas y sobre todo entre la ciudad y el campo.

En segundo lugar, se observa que el crecimiento del ingreso económico nacional (es decir del Producto Interno Bruto PIB) no significa al mismo tiempo una mejora del ingreso personal, social o regional. Por el contrario, en su estructuración histórica y en su proceso material, el desarrollo económico y el desarrollo social siempre han sido dos dimensiones del desarrollo muy distintas y conflictivas. De lo anterior se desprende, que se pueden distinguir claramente las dimensiones estructurales, del desarrollo: la dimensión del desarrollo económico y la dimensión del desarrollo social.

Ahora bien, ¿cuál ha sido el papel del estado? históricamente, el estado ha sido el mediador entre estas dos fuerzas de desarrollo, que con frecuencia están en oposición.

Encontramos por lo tanto en el estado una tercera dimensión fundamental del análisis y que hay que diferenciar de las otras dimensiones del desarrollo.

El factor económico hace referencia a elementos que definen y reflejan el grado de desarrollo del municipio, en relación con su vocación, bien sea, ésta industrial o agropecuaria. El factor social se refiere a las condiciones del llamado sector social, es decir a la población y a su situación, que a nivel municipal se reflejan en los aspectos de calidad de vida (empleo, vivienda, educación, etc.,) de accesibilidad a servicios públicos y otros aspectos de la organización social.

El tercer factor del desarrollo es el de la intervención estatal que se refiere al sector público, en la medida que éste tiene incidencia a nivel local o regional como agente de desarrollo, al servir como mediador, entre los dos factores del desarrollo mencionados anteriormente.

Por último, dado el carácter especial de los municipios como unidad territorial, en el desarrollo municipal se pueden analizar (en adición a los tres factores estructurales) otros factores estructurales que tienen la característica común de no corresponder a ningún agente social específico, lo que los diferencia de los tres anteriores.

El primero de ellos está representado por el tamaño del municipio y su correspondiente concentración en funciones centrales (mercado, comunicación y

otras funciones sociales y financieras). Así el tamaño funcional del municipio es por sí mismo condicionante del desarrollo social y económico del municipio, aunque él mismo sea producto de éste.

Un segundo factor es el factor del medio ambiente. Las condiciones ecológicas específicas del área territorial del municipio y su proceso, la altura sobre el nivel del mar, las condiciones climáticas, junto con los recursos naturales de una localidad y el grupo étnico son condiciones importantes para el desarrollo local.

Y un último factor es el relacionado con "la otra Colombia", es decir, los pequeños núcleos poblacionales que son primordialmente rurales en donde los servicios de salud y la presencia estatal en general suelen ser muy deficientes. La infraestructura de "servicios de salud" se caracteriza también por una concentración (per cápita) más acentuada en las ciudades mayores e intermedias que en los pequeños municipios.

También existe una deficiente comunicación entre las vías municipales con la red troncal nacional, lo que dificulta el transporte y por ende obstaculiza la comercialización de los productos agrícolas, por otra parte la educación en los municipios colombianos es deficiente ya que no cuenta con las infraestructuras necesarias en las instituciones educativas, lo que impide la buena preparación del factor humano, motor de desarrollo de un país, los servicios públicos son escasos con relación a las grandes ciudades, lo que

origina enfermedades en la población. Con la nueva legislación municipal se podrán mejorar muchos de estos servicios públicos ya que el municipio será más autónomo y la administración municipal deberá ser más eficiente. Toda esta problemática que afronta el municipio colombiano se traduce en un bajo "desarrollo social" (calidad de vida), en términos del bienestar social de la población de los municipios con relación a las grandes ciudades.

0.6 FORMULACION DE HIPOTESIS

0.6.1 Hipotesis General

El mejor nivel de vida de los habitantes del municipio de Margarita se podrá alcanzar mediante el desarrollo integral de los distintos sectores y estamentos socioeconómicos que inciden en el bienestar de la población.

0.6.2 Hipótesis de Trabajo

Basándonos en aspectos como: mejor nivel educativo, eficiencia en la prestación de los servicios públicos, adecuada atención a las necesidades de salud, planeación de la producción y comercialización de los productos agrícolas y la eficiencia en la Administración Pública Municipal, harán posible alcanzar un mayor nivel de vida de la población.

0.7 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTÉSIS

0.7.1 Definiciones Conceptuales

- Nivel de Vida ; Es la situación económica y social en que se encuentra una nación, comunidad o persona.
- Situación Económica ; Es la participación o retribución de la población en el proceso de producción y creación de riquezas del país.
- Situación Educativa ; Es el grado de preparación intelectual alcanzado por una comunidad o persona, de acuerdo a los niveles de clasificación del sistema educativo actual.
- Situación Demográfica ; Es el análisis cuantitativo y cualitativo de la población de una comunidad, región o nación.
- Situación de Salud ; Es el bienestar, mental y social de una persona, región o nación.
- Migración ; Es todo movimiento de gentes en el tiempo, en el espacio físico o en la estructura social.

- Nivel de Ingresos : Es toda actividad económica encaminada a satisfacer necesidades a nivel de colectividad en forma continua y obligatoria.

0.7.2 Definiciones Operacionales

Variabl e Dependiente	Indicadores	Fuente
Nivel de Vida	Ingreso percápita Nivel educativo Nivel de Ingreso PIB percápita Tasa de empleo	Encuestas Informes estadísti cos de entidades del estado.
Variables Independientes		
Situación Educativa	Tasa de alfabetis. Tasa de analfabetismo Asistencia escolar Nivel de educación Deserción escolar	Encuestas Registros estadís ticos
Situación de Salud	Centros de salud Asistencia médica Indice de salubridad	Encuestas Registros estadís ticos
Eficiencia de los servicios públicos	Servicios de alcantari llado Energía eléctrica Acueducto Teléfono Correo Mercado Público	Encuestas

Variables Independientes	Indicadores	Fuente
Organización de la Administración Pública.	Eficiencia de los niveles jerárquicos. Capacidad de la línea	Planeación municipal. Entrevistas Encuestas, etc.
Producción y comercialización de la actividad agropecuaria.	Producción por hectas de tierra cultivada Número de hectas mecanizadas.	Encuestas Idema Incora Ica, etc.

0.8 METODOLOGIA

Para la realización del presente estudio utilizaremos el método empírico-descriptivo, para lo cual se requiere tener la información disponible relacionada con el municipio de Margarita-Bolívar, en los aspectos de: educación, demografía, salud, administración y aspectos políticos de la zona a estudiar.

Para la obtención de la información primaria se utilizará la aplicación de encuestas directas a los jefes de familia; el formulario de encuestas estará formado por aspectos que comprenden preguntas relacionadas con los problemas a estudiar.

Para determinar el número de encuestas a aplicarse se siguió el método probabilístico estratificado con un error del 7%, lo que representa un margen de seguridad del 93%.

33

En el DANE se obtuvo el número total de habitantes del municipio, 9741. Los que dieron margen a la unidad de muestreo para los cálculos.

Para estudiar las características de la población lo realizaremos a través de una muestra extraída de ella, lo cual se obtendrá a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 / 2 PQN}{E^2(N-1) + Z^2 / 2 PQ}$$

De donde:

n = Tamaño de la muestra

$Z^2 / 2$ = Nivel de confianza

P = Probabilidad de éxito

Q = Probabilidad de fracaso

N = Tamaño de la población

E^2 = Error muestral

El análisis estadístico de los datos se hará utilizando el método porcentual, procurando hacer un análisis socioeconómico de los resultados obtenidos y estudiando los antecedentes que darán origen a las diferentes conclusiones.

$$n = \frac{(1.81)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 9741}{(0.07)^2 (9741) + (1.81)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{7978}{49} =$$

$$n = 163$$

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE MARGARITA

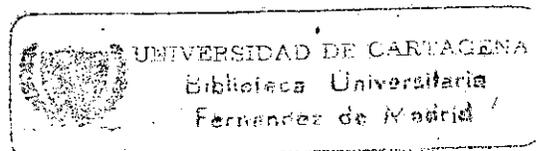
Fue fundada en el año de 1725 por Margarita del Río. Según la tradición, la familia Ribón construyó las primeras viviendas en el sitio aledaño denominado "Botón de Leyva", hoy corregimiento del municipio. Para el año de 1971 tenía 400 construcciones en la cabecera; de esta, el 90% eran de bahareque, y palma, el 10% restante de mampostería.

Margarita es uno de los distritos que integran la provincia de Mompós, dista de esta ciudad 25 kms. Su nombre se debe a Santa Margarita por haber sido esta santa en épocas primitivas la patrona del pueblo.

Esta región era de indios. En la parte denominada "Botón de Leyva" una familia monposina establecieron varias granjas, y desde esa época para acá fué formado el pueblo.

1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA

1.2.1 Límites



Los límites del municipio de Margarita son:

- Al norte con el municipio de Guamal (Magdalena)
- Al sur con el municipio de San Fernando
- Al este con Pinillos
- Al oeste con el municipio de Guamal (Magdalena)

1.2.2 Superficie

El municipio de Margarita cuenta con una extensión territorial de 310 Kms² y una altura sobre el nivel del mar de 37 mts, la cabecera municipal dista 310 kms de Cartagena.

1.2.3 Temperatura y Vientos

El municipio de Margarita tiene una temperatura media de 28°C y se encuentra bajo la acción secante de los vientos alisios que soplan durante el año y dan origen a las estaciones lluviosas y secas.

1.2.4 Orografía

El municipio de Margarita tiene un territorio que en la gran mayoría es plano con numerosas ciénagas y playones, cuenta con extensos pantanos y tierras que sufren inundaciones prolongadas; de menor extensión se encuentran planos aluviales y diques del río Magdalena y algunos caños.

Sus suelos, son relativamente fértiles, y regularmente ácidos, donde se cultivan los cítricos de gran mercado en el departamento.

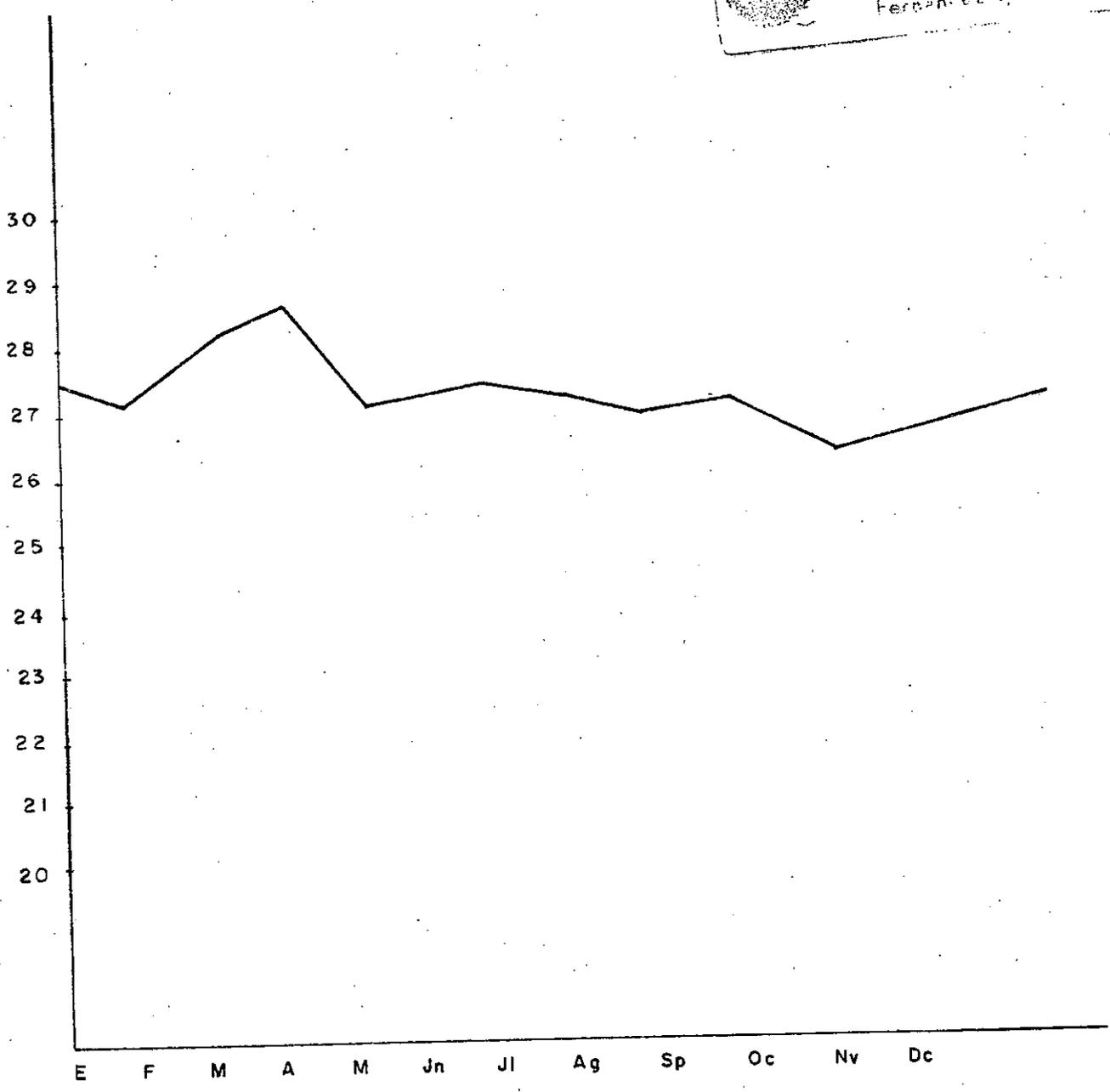
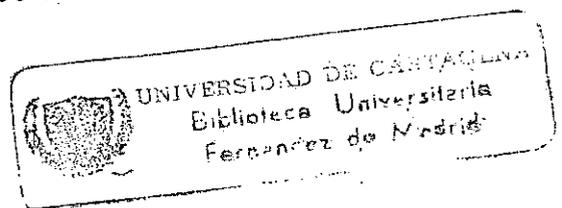
1.2.5 Hidrografía

Margarita cuenta con suficientes recursos hidráulicos; dentro de éstas podríamos mencionar: Los Caños El Jobo, Villanueva, Guamo, La Lombriz, Contadero, Mogatones y Cañito.

Igualmente se encuentran las ciénagas del Chimborazo, El Rodeo, Arellano, Simón, Pajalal y Juan Torres. El Magdalena bordea en toda su extensión al municipio.

GRAFICO N° 1

Temperatura en Margarita durante 1989

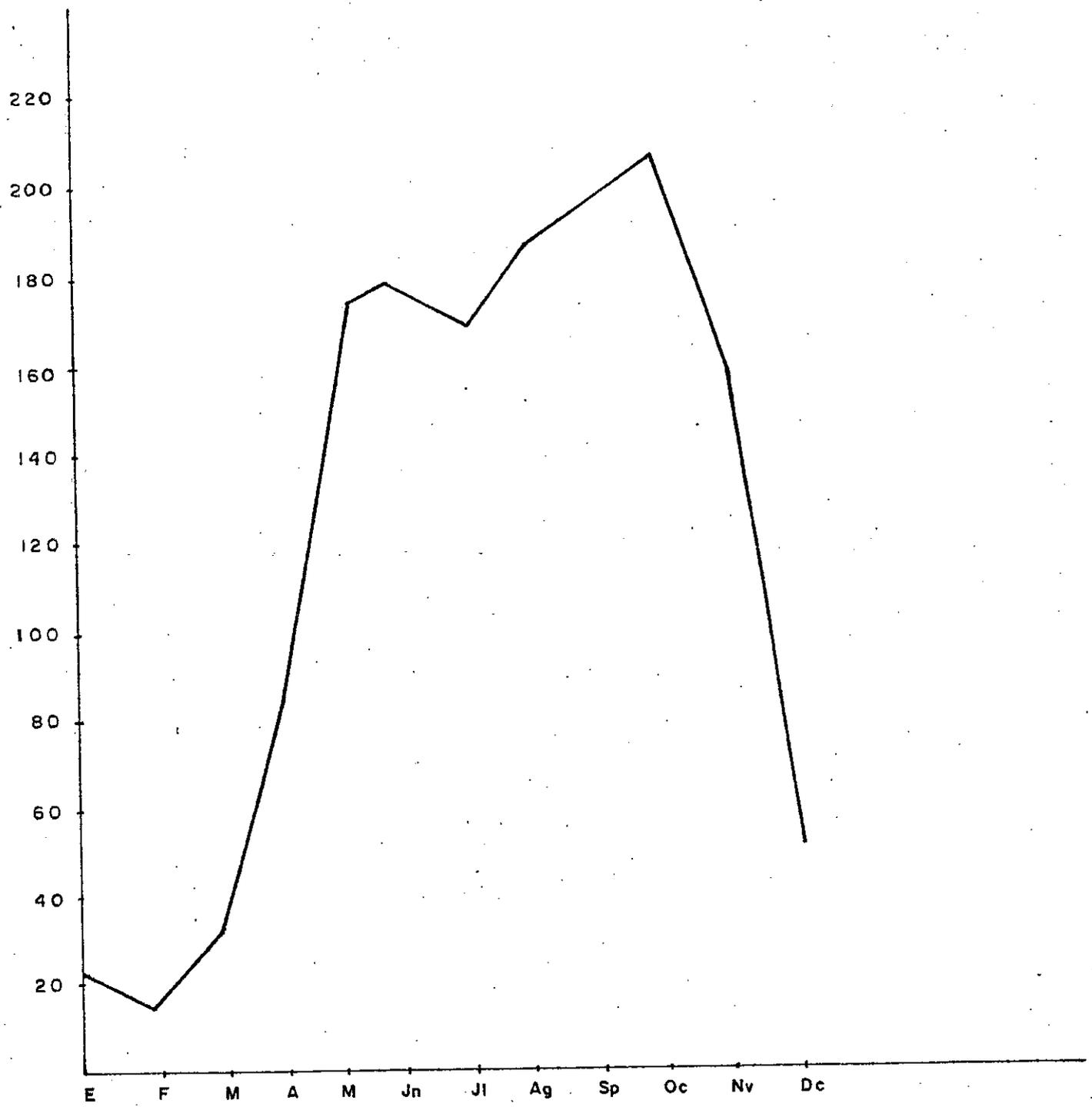


Fuente, Himat, Monpós

E - 27.5	A - 27.9	Jl - 26.9	Oc - 26.0
F - 27.1	M - 26.9	Ag - 26.5	Nv - 26.7
M - 27.7	Jn - 27.	Sp - 26.6	Dc - 26.9

GRAFICO N° 2

Precipitación durante 1989 en el municipio de Margarita.



Fuente, Himat, Mompós

E = 24.15	A = 84.2	Jl = 175.8	Oc = 194.0
F = 19.9	M = 177.0	Ag = 181.4	Nv = 161.1
M = 34.6	Jn = 178.7	Sp = 189.6	Dc = 56.3

1.2.6 Climatología

Esta región tiene clima cálido. El área posee lluvias medias anuales que fluctúan entre los 1685 y 1500 mm, distribuidos en dos períodos; uno lluvioso de abril a finales de noviembre, donde se dá el 90% de las lluvias totales y el otro un período seco de diciembre a finales de marzo.

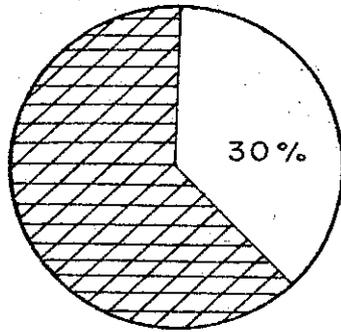
1.3 ESTRUCTURA URBANA

Margarita, Cabecera municipal cuenta con una sola calle extensa que va bordeando el río Magdalena por lo tanto no está dividido en Kras y transversales, no cuenta con nomenclatura para diferenciar las casas, lo cual se hace necesario, si se tiene en cuenta que es un pueblo extenso, y que la población va aumentando.

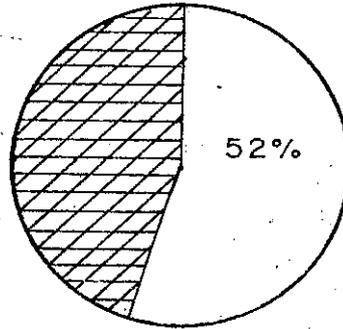
GRAFICA N° 3

Evolucion de la distribucion de la Poblacion Rural y Urbana en Colombia.

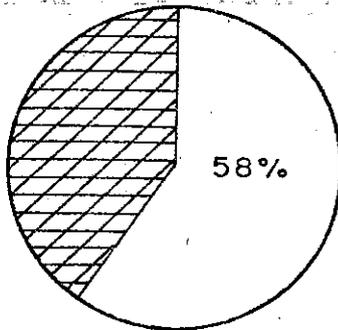
40



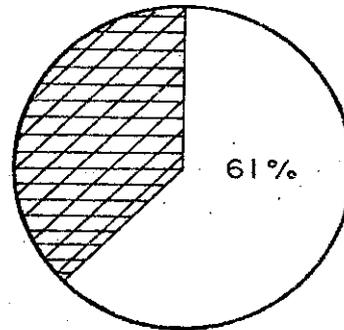
1938



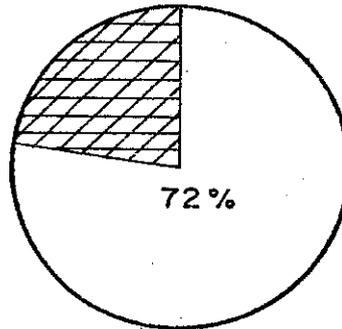
1951



1964



1971



1985

CONVENCIONES



POBLACION RURAL



POBLACION URBANA

2. ASPECTOS DE LA POBLACION

2.1 CLASIFICACION DE LA POBLACION

Como se observa en el gráfico anterior de la distribución de la población urbana y rural en Colombia se puede observar la transformación que ha sufrido la población de lo rural o urbano.

En efecto en 1938 el 20% de la población vivía en las ciudades y el 70% en el sector rural; en 1951 vemos como el 52% habita en la zona urbana y el 48% en la zona rural; mientras que en el último censo la situación cambia pues el 72% vive en las cabeceras municipales, mientras solo el 28% habita en el campo.

El hecho de que los municipios pequeños estén disminuyendo su población, mientras las ciudades grandes y particularmente las intermedias están creciendo, expresa indirectamente las ventajas relativas de las últimas sobre las primeras para vivir mejor, y siempre es la población pobre la que ha sido forzada a la migración creando un problema social.

Los graves problemas del país, como la violencia creciente, se encuentran en su gran mayoría localizadas en las áreas periféricas y rurales, y es en ellas donde encontramos las regiones de mayor atraso.

2.1.1 Urbano

Desde la década de los años 50 la mayoría de la población de Colombia se encuentra en las ciudades. Como muestra la Tabla 1, con el ascenso de el comercio entre los municipios surgía el desplazamiento más o menos normal de los campesinos hacia las ciudades en busca de mercados para sus productos agrícolas, pero no era esa la verdadera situación que marcará un éxodo campesino hacia las ciudades.

A este hecho hay que agregarle el fenómeno de la violencia con las consecuencias, esta etapa marcó el éxodo masivo de el campesino hacia las ciudades en busca de protección. Ocasionando por lo tanto un problema social grave en las ciudades traducido en los cinturones de miseria.

La población sufre condiciones de pobreza todavía mayores y no tienen posibilidades de salir de ella, por sus propios medios, a no ser a través de la migración a ciudades mayores, que ofrecen mejores posibilidades para vivir, se demuestra en el hecho que han, podido tener una mayor cobertura de los servicios durante la época intercensal a pesar de su rápido crecimiento poblacional; mientras los municipios pequeños no han podido ni siquiera elevar sus

bajos niveles de cobertura de servicios (a pesar de su disminución poblacional).

La ruralización de nuestras ciudades, ha tenido consecuencias imprevistas de orden social, y como es natural consecuencias políticas. El crecimiento de nuestras ciudades es un crecimiento vegetativo que sustrae de los campos la mayoría de sus habitantes y los adiciona a nuestros centros urbanos los cuales van a deambular sin rumbo.

Analizando el anterior problema a nivel nacional veamos que sucede a través de la siguiente Tabla.

TABLA 1. Distribución porcentual de la población de Colombia según cabecera Municipal y el resto del municipio. 1938-1985

Zona de Residencia	C E N S O S				
	1938	1951	1964	1973	1985
Cabecera Municipal	29.1	42.6	52.0	59.0	69.0
Resto del municipio (rural)	70.9	57.4	48.0	41.0	31.0

FUENTE : Censos 1938-1985. DANE

Analizando el problema a nivel del municipio de Margarita veamos que sucede a través de la siguiente Tabla.

44

TABLA 2. Distribución de la población en la cabecera y el resto a través de distintos censos

Censos	Población Total	Población Cabecera	Tasa %	Población Resto	Tasa %
1938	6.893	2046	?	4.847	?
1951	7.629	2041	-001	5.588	1.10
1964	9.636	1825	-085	7.811	2.60
1973	8.465	1814	-006	6.651	-1.77
1985	9.741	1656	-075	8.085	1.64

FUENTE : Censos 1938-1985. DANE.

En la Tabla 2 se observa el siguiente hecho con respecto a la población urbana. La población siempre ha estado disminuyendo, esto se debe a la migración de los habitantes de la Cabecera Municipal a otras ciudades en busca de trabajo o de nuevas perspectivas.

De 1951 a 1964 la población disminuyó ostensiblemente se dió una tasa negativa de -0.85 para el período de 1964-1973 la disminución fue mayor y se alcanzó una tasa de =0.06, pero en el último período volvió a presentarse la disminución poblacional en la Cabecera Municipal.

45

2.1.2 Rural

En el sector rural se dió lo contrario al sector urbano, la población ha ido creciendo a través de los distintos censos, con una sola disminución en el período comprendido entre 1964-1973.

En el período de 1951-1964 la población creció a una tasa de 2.60%. En 1964-1973 la población rural decreció y tuvo una tasa negativa (-1.77), pero luego en el período 1973-1985 la población rural aumentó considerablemente llegando a darse una tasa de 1.64%.

Hay que destacar que la mayoría de la población de este municipio se encuentra en el campo, ya que el sector rural es más extenso que el urbano y su población se dedica solo a labores agrícolas y no se registran emigraciones masivas hacia las ciudades o a la Cabecera Municipal.

2.1.3 Migraciones

Es el desplazamiento de la población, con cambio temporal o definitivo de residencia, considerado tanto desde el punto de vista del lugar de origen (emigración) como desde el de la zona receptora (inmigración). Se trata de medir el origen ubicándonos en nuestro marco geográfico (municipios de Margarita).

La emigración es el cambio de residencia de grupos humanos con carácter permanente o semipermanente, motivado por razones económicas, sociales o políticas.

La emigración en el municipio de Margarita se debe a las siguientes causas:

- La búsqueda de mejores perspectivas económicas, satisfacción de necesidades como la recreación y educación.
- Los principales centros hacia donde emigran la población del municipio de Margarita son: Cartagena, Bogotá y Venezuela.

El fenómeno de la inmigración en el municipio de Margarita es reducido, los pocos inmigrantes vienen de los municipios vecinos como son: San Fernando y San Sebastián, se desplazan principalmente a realizar labores relacionadas con el campo, en especial el cultivo de naranjas el cual es lucrativo y constituye el primer renglón de explotación del municipio.

La emigración rural produce una serie de problemas tanto en el campo como en la ciudad donde se establecen:

- Baja de producción agropecuaria
- Se presenta super población en las ciudades
- No se pueden satisfacer las necesidades básicas a una población numerosa en las ciudades

47

- Aparecen los conocidos "Cinturones de Miseria".

En la última década el flujo migratorio de los habitantes del municipio de Margarita se elevó debido principalmente a la búsqueda de nuevos y mejores horizontes de vida.

2.2 ANALISIS DE LA POBLACION

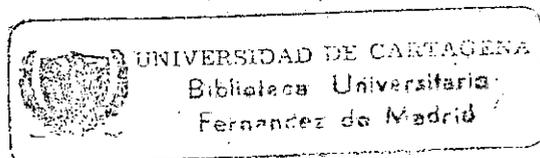
(Composición de la población del municipio de Margarita por grupos de edad y sexo 1989. Y la pirámide de la población).

2.2.1 Pirámide Poblacional

Esta sirve para analizar estadísticamente a la población por grupos de edad y sexo.

Las pirámides poblacional en el municipio de Margarita presenta una base ancha en las edades de 0-14 años donde se concentra el 82.32% de la población o sea unas 5.762 personas, luego más arriba la pirámide se va encogiendo y entre las edades de 15-59 se concentra el 40.77% lo que representa unas 4.490 personas, vemos como la población en edad de trabajar es menor que la población infantil en la cúspide de la pirámide se contrae por completo. La población de 60-95 y más representa el 6.83% de la población total lo que de

muestra que la población senil es menor.



2.2.2 Tasa Bruta de Natalidad

Se obtiene de la división entre el número de nacimientos de niños vivos durante un año dado y la población media de ese año, multiplicando por mil. La fórmula es la siguiente:

$$T.B.N. = \frac{N}{P} \times k.$$

Donde:

T.B.N = Tasa bruta de natalidad

N = Total nacimientos en un año dado

P = Población media en un año dado

K = Constante = 1.000

(P) es la población en la mitad del año que se suele estimar como la media aritmética en (1) de enero de ese año y 1 de enero del año siguiente.

Para el 1º de enero de 1989 la población fue de 11.008 y para el 1º de enero de 1988 la población fue de 10.715 con base en ésta la población media es:

$$P = \frac{11.008 + 10.715}{2} = 10.861$$

El número de nacimientos para el año 1989 fue de 67 ahora reemplazamos los valores en la familia:

$$T.B.N. = \frac{67}{10.861} \times 1.000 = 6$$

Tenemos que la tasa bruta de natalidad para el municipio de Margarita es de 6 por mil, lo que significa que por cada mil habitantes nacen 6 niños.

Hay que recalcar que este dato no es del todo confiable ya que se carece de estadísticas confiables y se recurrió a fuentes de poca confiabilidad como la parroquia y la notaría, donde nos informaron que not todos los niños que nacían en el municipio eran registrados ya sea por negligencia de los padres o por el distanciamiento de los corregimientos.

2.2.3 Tasa Bruta de Mortalidad

La tasa de mortalidad es la relación entre fallecidos de todas las edades en un período determinado y la población media de ese año multiplicado por mil, se representa así:

$$T.B.M = \frac{M}{P} \times K$$

Donde:

- T.B.M. = Tasa Bruta de Mortalidad
- M = Defunciones en un año dado
- P = Población Media en un año dado
- K = Constante = 1.000

Las defunciones para 1989 fueron de 20 la población a mitad de 1988 es de 10.861.

Reemplazando en la fórmula tenemos:

$$T.B.M. = \frac{20}{10.861} \times 1.000 = 2$$

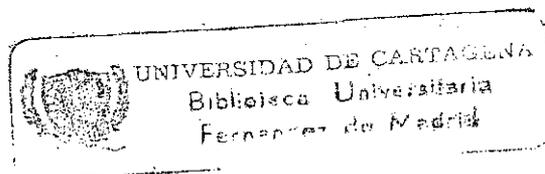
Entonces tenemos que la tasa bruta de mortalidad de el municipio de Margarita es de 2 por mil, lo cual indica que por cada mil personas se dan 2 defunciones, este es un porcentaje relativamente bajo esto es debido a los programas de salud adelantados en el municipio como la vacunación para combatir las enfermedades graves en la población como sarampión, paludismo, etc. que en otros tiempos producían la muerte a un gran número de personas.

La tasa anteriormente calculada no es del todo confiable por la inexactitud de las estadísticas de el municipio.

2.2.4 Tasa Bruta de Mortalidad Infantil

Se determina dividiendo el número de defunciones de menores de un año, durante el año considerado, entre el número de nacimientos de niños vivos del mismo año, multiplicando por mil, y se representa por la siguiente fórmula:

$$T.B.M. = \frac{No.I}{Nv} \times K$$



Donde:

T.B.M = Tasa Bruta de Mortalidad Infantil

No-I = Defunciones de menores de un año, durante un año determinado

Nv = Total nacimientos vivos durante el año determinado

k = Constante = 1.000

Lo que sucede con la tasa de mortalidad infantil en el municipio de Margarita es increíble y se puede tomar como modelo en el país, la mortalidad de los niños es nula pues hace cerca de cinco (5) años que no muere un niño en el municipio.

El anterior fenómeno se debe a las correctas brigadas de salud que se adelanta en el municipio, y según informaciones obtenidas de el médico de el pueblo se cree que el consumo de naranjas puede ser un factor que ayude a la buena salud de la población infantil por ser rica en vitaminas. También hay que anotar que durante nuestra visita a el municipio nos pudimos percatar que la ma

yoría de los niños no sufren de desnutrición dejando en claro la salud de los infantiles.

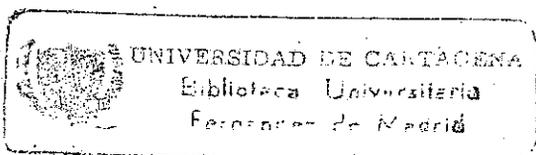
2.2.5 Tasa de Crecimiento de la Población

Conocer el aumento de la población en un período determinado es importante para poder planificar el desarrollo y por medio de este poder acondicionar la economía a el crecimiento poblacional.

TABLA 3. Composición de la población del municipio de Margarita por grupos de Edad y Sexo, 1989

Rango	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0 - 4	1838	16.69	957	16.74	881	16.64
5 - 9	2110	19.16	1.127	19.72	983	18.57
10-14	1814	16.47	984	17.21	830	15.68
15-19	1009	9.16	586	10.25	423	7.99
20-24	654	5.94	356	6.22	298	5.63
25-29	537	4.88	242	4.23	295	5.57
30-34	489	4.44	228	3.99	261	4.93
35-39	434	3.94	226	3.95	208	3.93
40-44	406	3.69	204	3.57	202	3.81
45-49	393	3.57	168	2.94	225	4.25
50-54	313	2.84	150	2.62	163	3.08
55-59	255	2.31	116	2.03	139	2.63
60-64	221	2.00	122	2.13	99	1.87
65-69	163	1.48	69	1.20	94	1.78
70-74	161	1.46	78	1.36	83	1.57
75-79	94	0.85	51	0.89	43	0.81
80-84	67	0.60	27	0.47	40	0.76
85-89	32	0.29	16	0.28	16	0.30
90-94	11	0.09	4	0.07	7	0.13
95 y más	7	0.06	4	0.07	3	0.06
TOTAL	11.008	100%	5.715	100%	5.293	100%

FUENTE: DANE



GRAFICA N° 4 Piramide poblacion del municipio de Margarita

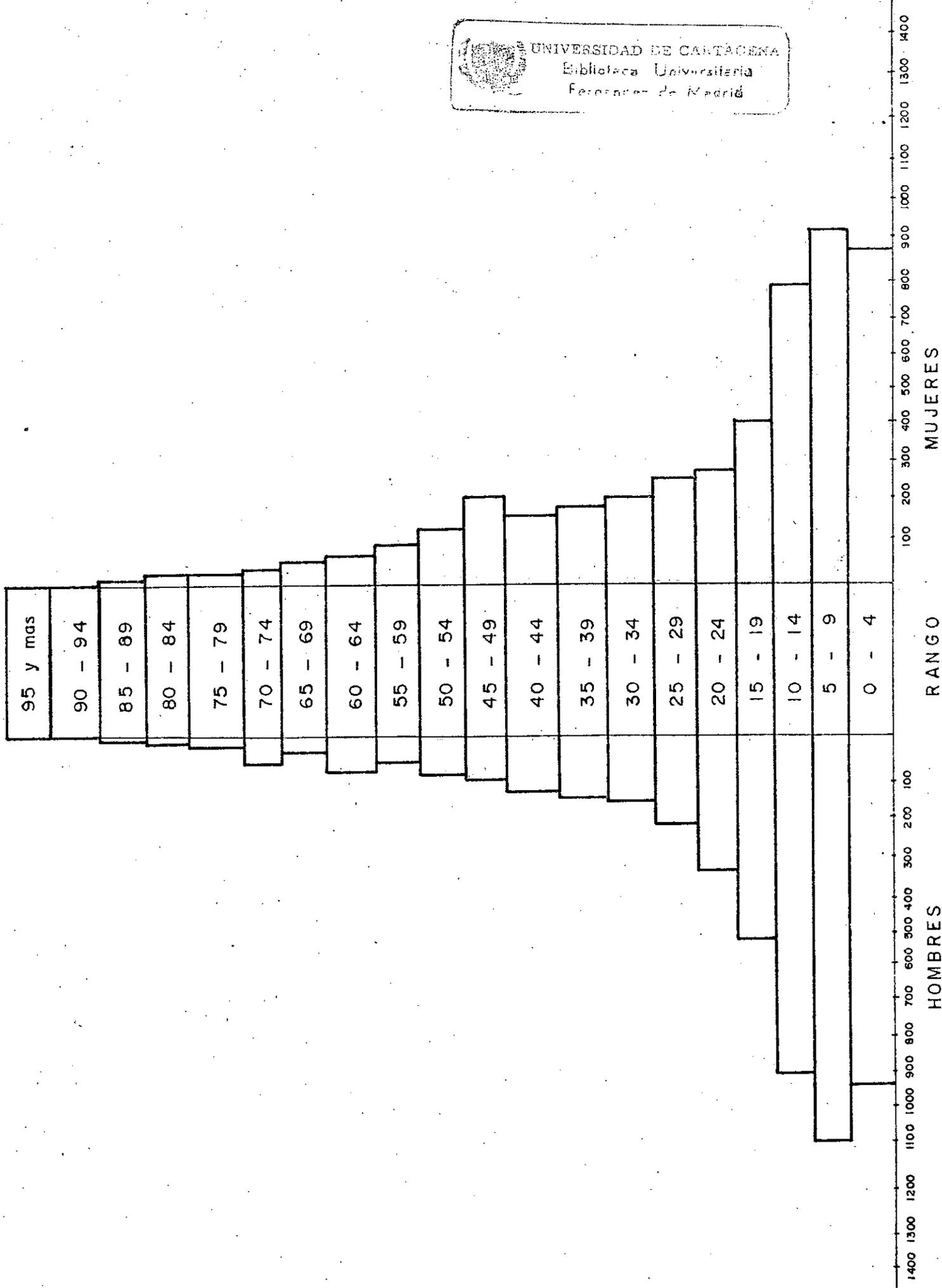


TABLA 4. Población del municipio de Margarita según los distintos censos

Censos	Población total de Margarita	Tasa de crecimiento en el municipio	Tasa de crecimiento en Colombia
1951	7.629	?	-
1964	9.636	1.81	3.2
1973	8.465	-1.42	3
1985	9.741	1.17	1.2

FUENTE : Censos 1951-1985. DANE.

Como podemos observar en la Tabla anterior, la población de el municipio de Margarita en el período de 1951-1964 creció a una tasa de 1.81% la cual es inferior a la tasa de crecimiento de Colombia en ese mismo período en un 1.39%.

En el período comprendido entre 1964-1973 la tasa de crecimiento municipal fue negativa (-1.42) por lo tanto es inferior a la tasa de crecimiento nacional. Esta disminución poblacional obedece a la emigración hacia otras ciudades y a Venezuela en busca de empleo.

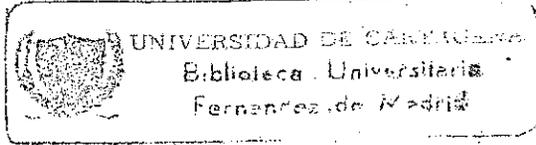
Por último en el período 1973-1985 la población volvió a tener una tasa po

3/6

sitiva (-1.17). Hay que anotar que en este período el crecimiento municipal fue menor que el crecimiento nacional en un 0.04% lo que indica que fue la menor que se dió entre dos tasas.

58027

57



3. SERVICIOS PUBLICOS

3.1 SERVICIOS PUBLICOS DEL CONSUMO

3.1.1 Acueducto y Alcantarillado

Los servicios públicos los podemos considerar como toda actividad que tiende a proporcionar un mayor bienestar social representado por el factor "Calidad de Vida".

Tradicionalmente el municipio ha tenido que hacer frente a grandes dificultades para atender la provisión de los servicios públicos lo cual ha sido hasta la presente desafortunado.

El servicio de agua potable y la disposición sanitaria constituyen necesidades básicas de la sociedad porque contribuyen a salvaguardar la salud de la población.

La falta de agua potable es causa en muchas regiones de un inadecuado desarrollo económico. La experiencia ha demostrado que la instalación de servi

cios de agua ha constituido un factor de progreso en ciertas comunidades rurales ya que reporta a sus usuarios beneficios de salud, económicos y comodidad. Margarita desafortunadamente no cuenta con un acueducto a pesar de su cercanía al río Magdalena, lo cual demuestra claramente el abandono de políticos gubernamentales en cuestiones de salubridad.

El agua que consume la población proviene directamente del río sin ningún tratamiento, la cual no presenta el mínimo estado de pureza. Esto origina enfermedades en la población infantil como gastroenteritis y parasitosis.

Las últimas administraciones han venido desarrollando programas con el fin de conseguir un acueducto para la población, pero estos esfuerzos han sido infructuosos ya que hace dos (2) años se instalaron las tuberías en las casas y en la actualidad no se cuenta con el servicio.

La ingeniería sanitaria ha tenido gran importancia para el hombre en su marcha hacia el progreso. Este servicio que es factor determinante para la salud del pueblo constituye uno de los problemas más serios que afronta la comunidad de Margarita, ya que éste servicio no existe ni a nivel urbano ni a nivel rural sólo existe como una necesidad sentida de la población.

59

3.1.2 Energía Eléctrica

El suministro de energía para el país en general supone grandes inversiones de capital, tanto para su generación como para su traslado y conexión en cada domicilio del municipio.

El crecimiento de la demanda es ascendente si tenemos en cuenta que cada vez, la energía es la fuente primordial en el desarrollo de la vida cotidiana. El servicio de energía eléctrica juega un papel importante en el desarrollo de los pueblos si se tiene en cuenta que es una de las necesidades primordiales de una comunidad. En el municipio de Margarita se presta el servicio de energía eléctrica solo en la cabecera municipal, los corregimientos carecen de este servicio esencial para el bienestar y desarrollo de los mismos. En la cabecera se encuentran conformes con la eficacia del servicio, no así con las tarifas que se cobran, las cuales son exageradas para la condición económica de los habitantes.

TABLA 5. Tarifas promedios por Kilovatios consumidos en la cabecera municipal

KW Consumidos	# de casas con energía	# de beneficiarios	Tarifas promedio por Casa
501.787	313	1573	\$ 4.250)

FUENTE : Electrificadora de Magangué (Bolívar).

Como apreciamos en la Tabla anterior en Margarita se consumieron en 1989, 501.787 kw. Se benefician de este servicio el 95% de los habitantes localizados en la cabecera municipal (1573). Las tarifas que cobran por este servicio en promedio es de \$4.250 la cual, como dijimos anteriormente es muy alta.

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la estación ubicada en Mangüé (Bolívar).

Como apreciamos en la Tabla 6. en la cabecera municipal, el consumo de energía eléctrica representa un 80.76% de el total de viviendas o sea 315 viviendas de un total de 390.

La utilización de gasolina es nula, ya que es muy costosa y el riesgo de accidentes es mayor.

TABLA 6. Consumo de luz en la cabecera municipal

Clase	No. de Familias	%
Eléctrica	315	80.76
Gasolina	0	0
Petróleo	48	12.30
Velas	27	6.92
Total	390	100

FUENTE: Encuestas, Diciembre de 1989.

El petróleo es utilizado en un 12.30% lo que representa 48 familias de el total.

La utilización de velas también es reducida, por su precio. Representa solo un 6.92% de el total de viviendas.

3.1.3 Teléfono, Telégrafo y Correo

Estos servicios son importantes para el desarrollo de una comunidad, pues por medio de ellos se pueden acortar las distancias entre los pueblos y realizar en forma eficiente las labores de planeación y control de los diferentes programas de desarrollo entre la cabecera y corregimientos.

Colombia cuenta con más de 1000 municipios de los cuales: cerca de 500 tienen servicio telefónico local, los demás sólo tienen algún servicio comunitario para comunicaciones de larga distancia y 30 carecen de cualquier servicio de telecomunicación.

De otro lado más del 60% de las comunidades rurales carecen de comunicaciones y en muchos casos el teléfono más cercano se encuentra a varios kilómetros de distancia.

En la cabecera municipal de Margarita se cuenta con Telecom, realiza un servicio comunitario que solo ofrece una cabina siendo ésta insuficiente para la demanda de la población. No se cuenta con el servicio de telégrafo, en un tiempo existió pero fue reemplazado por el servicio telefónico.

En cuanto al servicio de correo en la actualidad no se cuenta con este servicio, se mandan cartas con personas conocidas que viajan al pueblo y se encargan de re

partirlas. Esta es una necesidad sentida del pueblo, si se tiene en cuenta que hay muchas personas estudiando y trabajando fuera, y no tienen oportunidad de comunicarse con sus familiares.

3.1.4 Transporte Aéreo, Terrestre y Fluvial

Los transportes son sistemas, métodos y recursos utilizados para trasladar personas y mercancías de un lugar a otro.

Las comunicaciones contribuyen a el desarrollo de una población ya que son un elemento de planificación de las actividades a realizar en un proyecto de desarrollo y permite las relaciones entre las poblaciones en el orden social, económico, cultural.

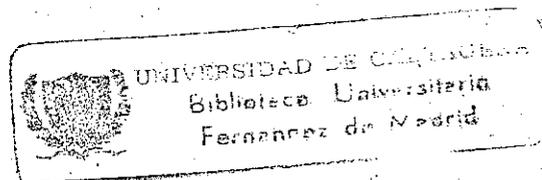
Margarita carece de transporte aéreo. El transporte terrestre se realiza en colectivos que van desde Mompós a Margarita y de Margarita a otras poblaciones vecinas como Botón de Leyva, Causado, Chilloa, etc. Esta clase de transporte es utilizado en promedio por 35 personas diariamente. Hay que anotar que esta vía se encuentra totalmente destapada y se hace intransitable en épocas de lluvia.

El transporte fluvial es el más usado por la población, cuenta con el servicio de chalupas que prestan su servicio desde Mompós y otras localidades vecinas, permiten el transporte de personal así como el transporte de productos agrícolas

61

para su comercialización. Diariamente utilizan este medio de transporte unas 60 personas en promedio.

3.1.5 Mercado Público



Margarita no cuenta con los servicios de un mercado público porque el pueblo prácticamente, sus habitantes producen es para el autoconsumo con siembras que tienen en sus patios y lo poco que venden lo hacen a domicilio.

3.2 SERVICIOS ASISTENCIALES

3.2.1 Centro de Salud

En la cabecera municipal de Margarita se encuentra ubicado el hospital regional de Margarita el cual presta el servicio local como también a los corregimientos. Entre los servicios que presta el hospital tenemos: Consulta externa, servicios de emergencia, atención de parto y odontología. Diariamente concurren a el hospital 15 personas en promedio a consultas médicas y odontológicas.

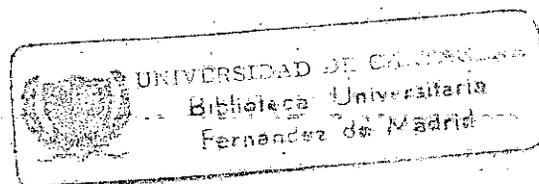
Con respecto a su funcionamiento este es regular pues el hospital no satisface todas las necesidades de la comunidad por no tener los equipos suficientes y contarsolo con un médico y un odontólogo, los cuales son insuficientes para

65

atender todo el municipio, se hace necesario contratar otro médico y un odontólogo de planta pagados por el municipio para poder suplir esta necesidad.

El hospital posee equipos de atención al parto, pequeñas cirugías, equipos básicos para la atención y consultorios pero carece de equipos de alta cirugía, una ambulancia y de las camas suficientes, ya que solo se cuenta con 4 camas las cuales son insuficientes para la atención de los habitantes de el municipio. También carece de un laboratorio clínico, pero se están haciendo gestiones para su adquisición, se cree que en un plazo de seis meses se contará con este servicio.

3.2.2 Guarderías Infantiles



La educación del niño hoy, es la base de la sociedad del mañana. El municipio cuenta en la actualidad con 8 guarderías del Instituto de Bienestar Familiar. Estas se encuentran ubicadas en casas de familias y son atendidas por personas del pueblo.

Cada guardería tiene en promedio unos 20 niños, son de la cabecera municipal y unos de los corregimientos aledaños. Los corregimientos no cuentan con este servicio.

66

3.3 SERVICIOS PUBLICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS

3.3.1 Biblioteca

En la cabecera municipal se encuentra ubicada la "Biblioteca Pública Municipal Doña Margarita del Rio", la cual fue creada mediante resolución 1574 de 1986 del Ministerio de Educación Nacional.

Se hizo entrega a el Municipio de Margarita una biblioteca por valor de \$2.88.270.59, bajo la supervisión de Víctor Babilonia Negrette, revisor fiscal de la Contraloría de la República ante el fondo educativo regional de Bolívar. Esta biblioteca se inició con 996 libros de todas las áreas, la mayoría ha quedado.

Actualmente cuenta la biblioteca con los siguientes textos:

- Colección de Referencia	72 libros
- Ciencias puras	74 libros
- Ciencias aplicadas	93 libros
- Arte y Recreación	176 libros
- Literatura	332 libros
- Historia	84 libros
- Obras generales	18 libros
- Filosofía	17 libros
- Religión	13 libros

67

- Ciencias Sociales 178 libros
- Lingüística 6 libros

Los libros más solicitados son los de literatura especialmente de Gabriel García Márquez, Tiene servicios de préstamos por dos (2) días.

En cuanto a el estado físico de la biblioteca es precario , hay insuficiencias de mesas y puestos para los estudiantes, es visitada por un promedio de 10 personas diarias la mayoría estudiantes de bachillerato y primaria.

Las obras más deficientes en esta biblioteca son en las áreas de filosofía, ciencias puras, literatura.

3.3.2 Teatro

La Cabecera Municipal no cuenta con un teatro este servicio le hace falta a la población para su recreación y cultura.

3.3.3 Parques

Un parque es un sitio de recreación y convivencia entre los habitantes de una comunidad.

Existe en la Cabecera Municipal un parque central ubicado frente a la alcaldía
donde se reúnen especialmente los jóvenes, en los corregimientos no hay par
ques.

68

3.3.4 Campos Deportivos

En Margarita no se cuenta con escenarios deportivos, se cuenta con un campo
abierto de fútbol ubicado a la salida de la Cabecera Municipal y otros en los
corregimientos.

Hay que destacar que no existen campos para practicar otras disciplinas.

3.4 OTROS SERVICIOS

3.4.1 Instituciones de Crédito y Fomento

Estas instituciones son motor de desarrollo para un municipio, desafortunadamen
te Margarita no cuenta con estos servicios.

Los préstamos que se realizan a la Caja Agraria y el DRI se hacen en las ofici
nas de Monpés. En cuanto a el INCORA no ha adelantado ningún programa en
el municipio.

69

3.4.2 Alcaldía Municipal

El palacio Municipal se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal y está representada por el alcalde que es la máxima autoridad y es elegido por un período de 2 años. (estatutos o funciones de el alcalde).

3.4.3 Matadero Público

El matadero público se encuentra ubicado en el casco urbano se sacrifica una res diaria. Este consumo es bajo debido principalmente a que la población prefiere el pescado por su precio.

En cuanto a su estado físico no reúne las condiciones mínimas sanitarias, la venta de carne se realiza directamente a el consumidor, el matadero tiene un empleado pagado por el municipio.

3.4.4 Inspección de Policía

La Cabecera Municipal de el municipio de Margarita es una localidad tranquila hasta tal punto que la inspección de policía se encuentra ubicada en un corregimiento llamado Botón de Leyva. Los agentes patrullan por el casco urbano cada 2 días en carro patrullas o chalupas de la policía.

4. ASPECTOS SOCIALES

4.1. EDUCACION

4.1.1 La Educación en el Area Urbana.

La educación en Colombia en los últimos tiempos ha sido el centro de interés para las administraciones, en un afán por llevar enseñanza a las zonas más pobres y marginadas de el país.

"Toda persona tiene derecho a recibir educación". Este principio fue solamente proclamado por todos los países representados en la Asamblea de las Naciones Unidas, en una declaración del 10 de diciembre de 1948. Es verdad que el hombre necesita alimentarse, vestirse y tener alojamiento para su existencia física, y el Estado debe velar por la realización de una justa distribución de los bienes materiales, capaz de asegurar para todos un mínimo vital y de seguridad. Pero, por esta misma razón, el hombre necesita recibir educación, porque solo ella le permitirá convertirse en dueño y responsable de su propio destino. Por medio de ella, la persona humana se inicia al menos en forma elemental, en los conocimientos necesarios de la vida, se estimula hacia las

normas de la ética y se ejercita para asumir sus responsabilidades sociales. Privado de esta formación fundamental, el hombre es un ser mutilado, incapaz de obtener su pleno desarrollo. Se encuentra frustrado en uno de sus derechos esenciales.

La educación no tiene únicamente como objetivo la formación de cada persona considerada individualmente, sino que también es la forjadora de el alma de un pueblo, más un pueblo no es grande sino en la medida en que todos sus ciudadanos tengan conciencia del "bien común nacional" y contribuyan a su advenimiento.

Un pueblo ignorante, sin tradiciones culturales carente de grupos selectos que lo guíen, sin maestros para instruirlos, sin familias espirituales para animarlo, no logrará alcanzar su madurez, y no desempeñará ningún papel en la historia, aún siendo numeroso y rico. Existen, por el contrario, pueblos pequeños y pobres que se imponen en el mundo por su valía, porque sus más humildes ciudadanos están dotados del sentido del interés público y toman parte activa en su realización.

En Colombia el elevado porcentaje de natalidad trae cada año a la existencia un número de recién nacidos superior al del año precedente. Ello equivale a decir que cada año, solamente para satisfacer las nuevas exigencias, se hace necesaria la apertura de nuevas escuelas. Para mejorar suficientemente el

nivel educacional; ella es muy difícil en un país que, como Colombia debe recuperarse de importantes retrasos y cuyas necesidades en otros campos son igualmente inmensas.

En Margarita la situación educacional es delicada ya que no se cuenta con la infraestructura necesaria en los Centros Educativos. El municipio cuenta con un colegio de bachillerato el cual carece de laboratorio y de material didáctico lo que dificulta una enseñanza integral a la juventud de Margarita.

La educación primaria en una población es la base para la grandeza de el mañana. Lamentablemente en Margarita la enseñanza primaria es precaria, en el municipio hay 16 escuelas primarias, 4 en la Cabecera Municipal, 12 en los corregimientos. Todas estas escuelas carecen de la infraestructura necesaria, tanto física como didáctica, tanto el gobierno departamental como municipal no han prestado atención a esta necesidad esencial para el municipio de Margarita.

4.1.2 Alfabetismo y Analfabetismo Urbano y Rural

Se define como alfabetismo la capacidad de leer y escribir correctamente un idioma. En el presente estudio consideramos como alfabeto la persona de más de cinco años de edad que al momento de la encuesta sabía leer y escribir correctamente un idioma.

Se considera analfabeta la persona de más de cinco años que al momento de la encuesta no sabía leer ni escribir o que escasamente leía y/o escribía su nombre o los números. El analfabetismo es uno de los problemas más graves que puede sufrir un país para su desarrollo.

El hombre no puede o no debe conformarse con la ignorancia, la ignorancia le mantiene en la condición del bruto, fácil será engañarlo, explotarlo y conducir lo al error.

Para el hombre ignorante se recortan todas las posibilidades de triunfo y de progreso en la vida.

El ignorante no tiene porvenir, no podrá avanzar en la conquista de un destino mejor para sí mismo o mayores seguridades para los suyos, porque la ignorancia es como un muro de acero que le cerca todos los horizontes.

Las políticas que orientan a la elaboración de los planes nacionales de alfabetización se sustentan en la consideración del analfabetismo absoluto y del bajo nivel educativo de la población como serios obstáculos para el desarrollo nacional en sus dimensiones económicas social y cultural.

Los informes nacionales conforman que los focos esenciales de analfabetismo siguen encontrándose en las poblaciones más desfavorecidas de las zonas rurales, en particular en la población femenina, en las áreas Urbano-Marginales, en las poblaciones de 35 años y más y en las poblaciones indígenas.

En el censo efectuado en Colombia en 1985 se estableció la existencia de 2.562.000 analfabetas entre la población de 10 años y más, lo que representa una tasa de 12.2% para este grupo de edad esta tasa fue menos a la tasa de 1981. En un 3.3%, los datos de el último censo y el estudio-diagnóstico permitieron observar que puede establecerse una relación entre tasas de analfabetismo y grado de desarrollo de las distintas regiones del país y que si bien es cierto que las mayores concentraciones de analfabetas se producen en la zona rural, los porcentajes disminuyen en aquellos departamentos donde el grado de desarrollo económico-social es más elevado y homogéneo, como por ejemplo, departamentos de la región oriental y de la zona central cafetera.

Los porcentajes de alfabetismo y analfabetismo en la Cabecera Municipal y en los corregimientos, las analizaremos a través de las siguientes tablas.

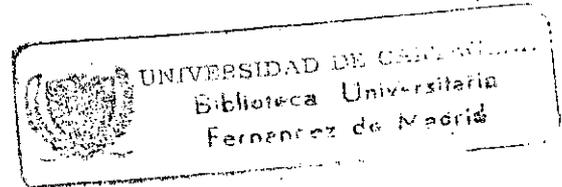


TABLA 7. Índice de alfabetismo y analfabetismo (Cabecera Municipal)

	No.	%
Primaria	92	62.58
Secundaria	31	21.08
Comercial	-	-
Universitarios	2	2.36
Otro	-	-
Total alfabetas	125	85.02
Total analfabetas	2.2	14.96
Total encuestas	147	100

FUENTE : Encuesta, diciembre de 1989.

Como observamos en la Tabla 7 de el total de encuestados en la Cabecera Municipal el 85.02% es alfabeto. De este porcentaje el 62.58% han tenido instrucción primaria, 21.08% ha cursado enseñanza secundaria. En los encuestados ninguno estudió educación comercial y solo el 2.36% hizo estudios universitarios.

En la Cabecera Municipal de el municipio de Margarita el 14.96% de los encuestados son analfabetos o sea al momento de la encuesta no sabía leer ni escribir.

TABLA 8. Índice de Alfabetismo y Analfabetismo (Corregimientos)

	No.	%
Primaria	10	20
Secundaria	4	8
Comercial	-	-
Universitario	-	-
Otro	-	-
Total alfabetas	14	28
Total analfabetas	36	72
Total encuestas	50	100

FUENTE: Encuestas diciembre de 1989.

En la Tabla 8 se aprecia un 28% de alfabetas de el total de las encuestas realizadas en los corregimientos de Margarita, de este porcentaje el 20% tiene un nivel instrucción primaria y solo el 8% de secundaria.

En el área rural se puede observar que el índice de analfabetismo es mayor que en la cabecera municipal, representa un 72% de el total de las encuestas. Es to por la falta de centros educativos en los corregimientos y porque estas per sonas solo les interesa dedicarse a las labores de el campo y no a los estudios.

77

4.1.3 Situación actual de la Enseñanza Primaria y Secundaria

El municipio de Margarita cuenta en los actuales momentos con 16 establecimientos educativos de enseñanza primaria, lo cual es insuficiente si se tiene en cuenta que la población primaria (5-14 años) es de 3.994. Y las escuelas no dan abasto a esta población.

Cuatro (4) de estas se encuentran ubicadas en la Cabecera Municipal y doce (12) en los corregimientos.

Entre las escuelas urbanas de Margarita tenemos "Escuelas urbana mixta María Auxiliadora", "Escuela mixta San Francisco Javier", "Concentración Escolar María Bernarda".

En el municipio solo existe un solo colegio de enseñanza secundaria en la Cabecera Municipal, en los corregimientos no cuenta con colegios de secundaria. El colegio cooperativo "San Francisco Javier" ofrece estudios de 6° a 11° grado desde 1986, este colegio cuenta en la actualidad con 181 estudiantes lo cual representa un 13.53% de el total de personas en edad de estudios bachillerato en el municipio de Margarita. Este porcentaje es muy bajo, por lo tanto se hace necesario la creación de más colegios de secundaria, sobre todo para los corregimientos, donde la mayoría de la población solo tienen un nivel de instrucción primaria porque se les hace imposible trasladarse a la Cabecera Municipal ya sea por la distancia o por no dejar su trabajo.

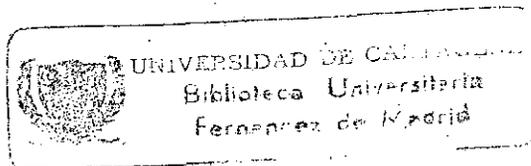
Cabe anotar que el colegio de secundaria de I municipio de Margarita no cuenta con la infraestructura necesaria para atender las necesidades de el estudiante. El aspecto físico es deficiente si se tiene en cuenta que las aulas están en mal estado y son pequeños, con poca ventilación, tampoco se cuenta con el material didáctico suficiente, ni con laboratorios de física y química áreas en las cuales los estudiantes muestran mayor deficiencia en las pruebas de el estado.

4.2 NIVEL DE INSTRUCCION

El sistema de educación en Colombia se ha incrementado en todos los niveles en las últimas dos décadas, el número de matriculados en primaria se triplicó. El acceso a la educación primaria se mide por el porcentaje de personas de un "grupo de edad simple" que en algún momento de su vida se "matricula como alguno en el sistema escolar". Este porcentaje de acceso corresponde a un largo período de tiempo y, por lo tanto, es una medida diferente de la cobertura, puesto que esta se refiere a los atendidos en un solo momento del tiempo (en un año escolar) de un grupo de población que incluye varias edades simples.

En cuanto a la educación secundaria, esta, sextuplicó y la educación superior aumentó doce veces. El gobierno central asigna cerca de la quinta parte de su gasto público a la educación. El estado ofrece el 85% de los cupos en primaria, el 6% en la secundaria y el 40% de los de educación superior.

4.2.1 Educación Primaria



La educación primaria urbana en Colombia cubre cerca del 85% de la población en edad escolar, (18% más que en 1980), pero solo el 60% de los estudiantes terminan el último año de primaria, en la zona rural la atención a la educación primaria es menor solo el 35% de este porcentaje que se matricularon llega a el quinto año el 15%, por causa de repetición y deserción escolar, las condiciones económicas y sociales en que se encuentra la zona rural en Colombia ha influido para que se presente el anterior fenómeno.

Ha existido en el país un notable progreso en el acceso y cobertura que ofrece la educación primaria, pero los sistemas de educación pública no han podido evitar el fracaso académico de una gran parte de los alumnos de estratos socio-económicos bajos especialmente rurales, y, por ende, se ha reducido la eficiencia de los sistemas educacionales.

El progreso de la cobertura ha permitido llegar a atender a tres de cada cuatro niños de el grupo de edades en que deben asistir a la educación primaria, pero en la última década se han incrementado los niveles de fracaso escolar el que se refleja en que el alumno promedio del sector público permanezca cerca de dos años en la escuela para aprobar cada grado del nivel primario sobre todo en las zonas rurales.

La enseñanza primaria en el municipio de Margarita presenta las siguientes características: El 53.5% de las personas encuestadas en edad escolar, manifestaron tener un nivel de instrucción primario a nivel de la cabecera municipal.

En el área rural el 40% de las personas encuestadas en edad escolar manifestaron estar en el nivel de instrucción primaria.

4.2.2 Educación Secundaria

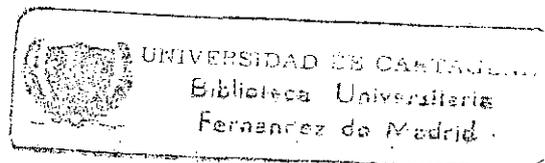
La educación secundaria ha crecido cerca del 50% de la población en edad de entrar a este nivel en el área urbana, porque en el área rural el porcentaje es bajo.

En el primer grado de la secundaria se presentan altas tasas de repetencia y diserción. Para saber cuales son los factores claves de la repetición, se requeriría de datos de asistencia de los alumnos y profesotes durante el año escolar, conocer los lenguajes materno y de enseñanza, y saber cual es la disponibilidad de textos, la capacidad técnica de los maestros y de los administradores para atacar oportunamente los problemas detectados.

En el municipio de Margarita el 30% del total de encuestados manifestaron tener un nivel de instrucción secundario en la cabecera municipal.

En los corregimientos el porcentaje es menor, solo el 3% de los encuestados tienen nivel de instrucción secundario, esto se debe a la falta de instituciones de enseñanza media en la zona rural de el municipio y lo lejos que pue dan los corregimientos de la cabecera municipal lo cual dificulta el traslado de los jóvenes que quieren estudiar.

4.2.3 Otras



En el municipio de Margarita, tanto en el sector urbano como en el rural el porcentaje de personas que han hecho estudios superiores es casi nulo, esto es debido a la carencia de instituciones superiores en la localidad.

Estudiar una carrera profesional se ha convertido en un privilegio porque las instituciones de el gobierno no alcanzan a cubrir el total de los bachilleres, los cuales terminan con la ilusión de encontrar cupo en una universidad y se encuentran con una cruel realidad, no hay cupos en las universidades oficiales y no se cuenta con los recursos suficientes para trasladarse a otras ciudades y menos pagar una universidad privada, se deben crear instituciones de estudios tecnológicos en las áreas que más se puedan explotar en cada región y crear sucursales de el Sena para el aprendizaje de otras disciplinas.

4.2.4 La Deserción Escolar

La deserción escolar se refiere a los estudiantes que se retiran antes de culminar el año escolar.

Entre las causas para que se presente este fenómeno en el municipio tenemos: Motivos económicos, motivos de creciente del río, sobre todo los alumnos que viven en corregimientos como Punta de Hornos y fincas aledañas, los cuales cuando el río se crece se les imposibilita el traslado hasta la cabecera municipal.

Otra de las causas principales de deserción escolar en el municipio de Margarita es por la época de cosecha donde los estudiantes tienen que dejar sus estudios para dedicarse a la recolección de productos agrícolas y de la naranja.

En el municipio de Margarita el problema de la deserción bajo lo anterior se debe a que existen pocos planteles educativos y la población estudiantil es reducida.

En la enseñanza primaria en 1989 de 2.400 alumnos matriculados desertaron solo 112 lo cual representa el 4.66%. En cuanto a la educación secundaria la deserción escolar es inferior de un total de 181 alumnos matriculados desertaron solo 7 estudiantes lo que representa el 3.98% del total. Ver Tablas 9, 10, 11.

TABLA 9. Deserción Escolar en la Enseñanza primaria en el municipio de Margarita.

Año	Matriculados	Desertores	%
1989	2.400	112	4.66%

FUENTE : Informe de los Colegios del Municipio

TABLA 10. Deserción Escolar en la Enseñanza Secundaria en el Municipio de Margarita.

Año	Matriculados	Desertores	%
1989	181	7	3.86

FUENTE : Informe del Colegio Cooperativo de Bachillerato del Municipio.

TABLA II. Deserción escolar en el municipio de Margarita

Año	Matriculados	Desertores	%
1989	2581	119	4.61%

FUENTE : Informe varios de los respectivos Colegios del Municipio.

4.3 PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A EDUCACION

Como todos sabemos a la educación se le dedica solo una mínima parte de el presupuesto de allí que realice una labor con poca eficiencia, por lo tanto es necesario contar con los recursos necesarios para llevar a cabo una educación con decoro; que se cubra todas las necesidades que implica la educación a una región.

En el año 1989 se le asignará \$15.483.120 del presupuesto municipal a educación lo cual representa el 20.95% del monto total que fue de \$73'884.193.

4.4 SALUD

La salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social; no consiste únicamente pues, en la ausencia de enfermedad o invalidez.

Desde el origen de la creación el hombre ha tenido que permanecer en estado de salud, y preservar su bienestar físico y moral aunque el concepto de salud ha sido el mismo a través de la historia, los medios de conservarla o lograrla han variado con la evolución de la humanidad, hasta llegar a la concepción científica de nuestros días en que la forma de higiene la preservan y la medicina procura librarnos de las enfermedades que la minan:

En los últimos años el país ha mejorado las condiciones de salud. Este avance se refleja en la reducción de las tasas de mortalidad general e infantil y en el aumento de la expectativa de vida al nacer. Sin embargo el mejoramiento de la salud en Colombia sigue siendo inferior con relación a otros países de similar grado de desarrollo. Se ha recrudecido en nuestro país la presencia de malaria, el cáncer, el sida, la videncia entre otras.

La conservación y el fomento de la salud es indispensable para el desarrollo de un país, pues una salud óptima se refleja en el desarrollo de los sectores productivos de la economía.

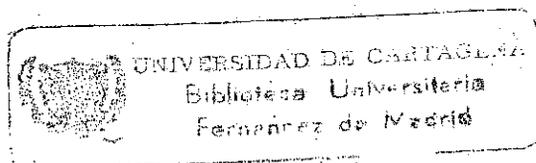
86

En el municipio de Margarita la situación hospitalaria es regular, cuenta con un centro hospitalario ubicado en la cabecera municipal. En los corregimientos no existen centros de salud. En la cabecera municipal no hay hospitales de carácter privado lo cual dificulta la atención de toda la población en un solo hospital.

El centro de salud cuenta con un solo médico y un odontólogo, los cuales se trasladan a los corregimientos los fines de semana, quedando la cabecera municipal temporalmente sin atención.

El centro de salud regional de Margarita cuenta con el siguiente personal:

- 1 médico
- 2 Enfermeras
- 1 Odontólogo



El hospital cuenta solo con 3 camas las cuales son insuficientes para la atención de la población, los servicios que presta son: Consulta externa, urgencias, pequeñas cirugías, control pre-natal, odontología. Además posee los siguientes equipos quirúrgicos.

- Equipo de pequeñas cirugías
- Equipo de atención a el parto

Hasta el momento no se cuenta con un laboratorio clínico pero se están haciendo gestiones para adquirirlo, se estima que en un lapso de 6 meses el centro de salud, contará con este servicio.

El personal de enfermería es insuficiente para los casos de hospitalización, hace falta una ambulancia para transportar los enfermos se carece también de una sala de oxígeno porque muchas veces se presentan pacientes asmáticos.

El estado de salud en el municipio es mejor en la cabecera municipal que en el sector rural. Pero en general todo el municipio goza de una salud regular, lo anterior queda demostrado en la mortalidad infantil lo cual es nula y la población infantil no da muestras de desnutrición avanzada, el buen estado de la salud se debe a las eficientes brigadas de salud adelantadas por el municipio.



TABLA 12. Opinión sobre la calidad de los servicios de salud en el municipio de Margarita

Concepto	Número	%
Bueno	57	38.72
Regular	87	59.18
Malo	3	2.04
Muy malo	-	-
Total	147	100

FUENTE : Encuesta realizada en el municipio de Margarita.

Como se puede observar en la Tabla 12, el 59.18% del total de los encuestados realizados respondieron que la prestación del servicio es regular, mientras el 38.78% respondieron que el servicio que presta el centro de salud es bueno y solo el 2.04% respondieron que el servicio es malo.

4.4.1 Enfermedades de la población

Se considera enfermedad a el conjunto de signos y síntomas que tienen la misma evolución y proceden de una causa específica de origen, no siempre conocido y que provocan una alternación más o menos grave de la salud.

La enfermedad ha ejercido sobre la humanidad enorme influencia, más poderosa que los efectos del gobierno más despóticos, que las más profundas crisis económicas y que las más terribles guerras. Sobre el individuo ejerce una influencia enorme, el carácter cambia, la vida pierde su encanto, y el hombre ayer contento y laborioso se convierte en un ser apesumbrado, triste y ocioso.

Las enfermedades en el municipio de Margarita son causadas muchas veces por la precaria calidad del agua, debido a la carencia de un acueducto los habitantes de Margarita tienen que obtener el agua para el consumo directamente del río.

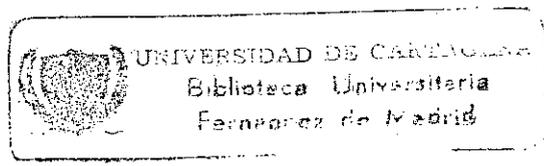
La falta de un servicio de alcantarillado, y la disposición de derechos, son también causas de enfermedades en la población.

4.4.1.1 Población Infantil

Las enfermedades de la población infantil comprende las enfermedades peculiares de la infancia, que causan muchas víctimas y en las que el médico encuentra dificultad para hacer el diagnóstico debido a la imposibilidad de los niños pequeños para explicar sus síntomas y sensaciones.

En el municipio de Margarita las principales enfermedades que se presentan en la población infantil son:

- Enfermedades diarreicas
- Síndrome gripal
- Parasitosis



4.4.1.2 Población Adulta

Las enfermedades son diferentes según la edad de las personas en la población adulta de el municipio de Margarita se presentan las siguientes enfermedades:

- Hipertensión arterial
- Síndrome gripal
- Anemia
- Parasitosis
- Infecciones de garganta

4.4.1.3 Población anciana

Conformada por los habitantes de el municipio de Margarita mayores de 65 años, presentan las siguientes enfermedades:

- Infecciones de garganta
- Hipertensión arterial
- Asma bronquial
- Anemia
- Parasitosis

4.5 VIVIENDA

La proliferación de barrios marginados y de tugurios es cada vez más grave, empeorando las condiciones habitacionales de las familias colombianas con el creciente aumento del déficit de vivienda.

El problema de la vivienda está condicionado no solamente a aspectos físicos urbanos, sino a los aspectos económicos de las familias, a sus bajos ingresos y en consecuencia a la poca capacidad de financiamiento, generando problemas de hacinamiento y arrendamiento, aspectos que deben ser materia especial de análisis en la formulación de políticas en el plan de desarrollo municipal.

El municipio colombiano carece de recursos propios suficientes para emprender estos tipos de proyectos (excepto las ciudades grandes e intermedias) y no posee la autonomía para proveerse de ellos y forzosamente tienen que ver limitadas sus actividades a la política que determina el alto gobierno y los particulares.

Construir viviendas para las familias de más bajos ingresos, en los actuales momentos de inseguridad, intranquilidad y sozobra que vive el país, constituye un tipo de inversión social que generaría efectos positivos sobre la economía en general (fomento de la industria de la construcción, empleo de mano de obra no calificada, mayores niveles de ingreso, etc.). Esta inversión se debe hacer sobre todo en el campo, no por la falta de vivienda sino por las condiciones de éstas.

4.5.1 Condiciones y Aspectos Físicos de la Vivienda

TABLA 13. Aspectos Físicos de la Vivienda en la Cabecera Municipal

MUROS	NUMERO	%
Material	60	40.81
Desperdicios	87	59.19
Otros	-	-
Total	147	100

PISOS	NUMERO	%
Cemento	71	48.29
Baldosín	22	14.96
Tierra	54	36.73
Total	147	100

Tejado	Número	%
Eternit	33	22.44
Zinc	27	18.36
Paja	87	59.18
Total	147	100

FUENTE : Encuestas, diciembre de 1989.

Si observamos la Tabla 13 nos damos cuenta que el 59.19% de las viviendas están construidas con desperdicios y el 40.81 tienen los muros construidos de material.

Los pisos de la vivienda del 63.25 de las viviendas son de cemento y baldosín y solo el 36.73% son de tierra, el tejado de las viviendas, el 40.8% están compuestas por eternit y zinc y el 59.18% de paja.

De acuerdo a el análisis anterior podemos decir que el aspecto físico de la vivienda en el municipio de Margarita es regular, no se ha alcanzado una construcción mayoritaria de viviendas de material.

TABLA 14. Aspectos físicos de la vivienda en los corregimientos.

Muros	Número	%
Material	12	24
Desperdicios	35	70
Otros	3	6
Total	50	100

Pisos		
Cemento	15	30
Baldosin	2	4
Tierra	33	66
Total	50	100

95

Tejado	Número	%
Eternit	9	18
Zinc	10	20
Paja	31	62
Total	50	100

FUENTE : Encuestas, diciembre de 1989.

En la Tabla 14 observamos que en los corregimientos el 70% de las viviendas poseen muros contruidos con desperdicios, el 24% contruidos en material y el 3% contruidos con otros elementos (bahareque, tabla, etc.).

Los pisos, el 34% son de cemento y baldosín y el 66% son de tierra el tejado de las viviendas, el 38% están contruidos por eternit y zinc y el 62% tienen paja.

Con base en el anterior análisis podemos concluir que la situación de la Cabecera y los corregimientos es similar en cuanto a el aspecto físico de las viviendas, las cuales en su gran mayoría poseen muros contruidos con desperdicios, y tejado de paja, aunque en los corregimientos el porcentaje es mayor que en la cabecera municipal. Hay que destacar que los pisos de las viviendas en la cabecera son en su mayoría de cemento y baldosín mientras en los corregi

mientos son de tierra la mayor parte.

4.5.2 Servicios Públicos de la Vivienda

Los servicios públicos en una vivienda es factor de bienestar social y eleva la calidad de vida de sus ocupantes.

En el municipio de Margarita las viviendas solo cuentan con el servicio de energía eléctrica, esto en la cabecera municipal, ya que en los corregimientos no hay este servicio. El municipio no cuenta en la actualidad con acueducto ni al cantarillado, dos de las necesidades esenciales de una comunidad, la carencia de estos servicios trae múltiples consecuencias entre la que se destacan las enfermedades de la población.

TABLA 15. Servicios Públicos en la Cabecera Municipal

Energía	Si	%	No	%	Total
Viviendas	128	87.1	19	12.9	147

FUENTE: Encuestas, diciembre de 1989.

como apreciamos en la Tabla 15 la mayoría de las viviendas encuestadas utilizan el servicio de Energía Eléctrica o un 87.1%, mientras el 12.9% no cuentan con el servicio.

La Tabla de servicios públicos en los corregimientos no se puede realizar por que se carece de servicios públicos en la zona rural.

4.5.3 Servicios Sanitarios

TABLA 16: Servicios en la Cabecera

Clase	Número	%
Letrina o poza Séptica.	90	61.22
Ninguno	57	38.77
Total	147	100

FUENTE: Encuestas, diciembre de 1989.

Como observamos en la Tabla 16 el 61.22% de las viviendas de la cabecera municipal de el municipio de Margarita utiliza letrina o poza séptica, mientras el 38.77% no tienen servicios sanitarios, lo cual repercute en la salud de la población.

TABLA 17. servicios sanitarios en los corregimientos

Clase	Número	%
Letrina o poza séptica	9	18
Ninguno	41	82
Total	50	100

FUENTE : Encuestas, diciembre de 1989.

En la Tabla 17 podemos apreciar que el 18% de las viviendas encuestadas en los corregimientos utilizan letrina o poza séptica mientras el 82% no tienen ningún servicio sanitario.

Las cifras anteriores se deben a que las personas de el campo se preocupan muy poco por este servicio.

4.5.4 Tenencia de la Vivienda

No todas las familias poseen viviendas propias, las condiciones económicas y sociales les impiden a muchas personas la satisfacción de esta necesidad importante para el bienestar social.

En el municipio de Margarita el problema de la tenencia de la vivienda no es grave, pero la calidad de las mismas deja que desear.

En el municipio la mayoría de las familias cuentan con una vivienda, se necesita un plan municipal o departamental encaminado de el mejoramiento físico de las viviendas en el municipio de Margarita .

TABLA 18. Tenencia de la vivienda (Cabecera municipal).

Forma	Número	%
Propia	131	89.11
Arrendada	11	7.48
Otros	5	3.40
Total	147	100

FUENTE: Encuestas, diciembre de 1989.

TABLA 19. Tenencia de la Vivienda (Corregimientos)

Forma	Número	%
Propia	40	80
Arrendada	4	8
Otros	6	12
Total	50	100

FUENTE : Encuestas, diciembre de 1989.

4.5.4.1 Propia

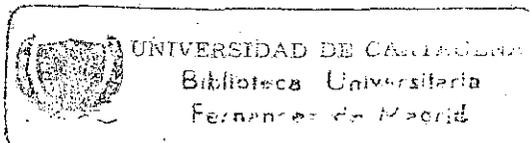
Observando la Tabla 18 y 19 notamos como en la cabecera municipal el 89.11 de las familias respondió que su vivienda era propia, en los corregimientos el 80% de las viviendas pertenecen a las personas que las habitan.

4.5.4.2 Arrendada

El arrendamiento se dá muy poco en el municipio es así como en la cabecera solo el 7.48% de las familias encuestadas respondieron que la vivienda era arrendada, y en los corregimientos el 8% son arrendadas.

4.5.4.3

Otros



Este aspecto de tenencia de la vivienda se refiere a las viviendas que se dejan cuidando cuando una familia se ha ido fuera del municipio, o se ha cambiado de casa o sea que la familia que la habita no es propietaria ni arrendataria, la mayoría de estas familias tienen vínculos familiares con los propietarios.

En la Cabecera Municipal el 5% corresponde a estas familias y en los corregimientos el 12%.

5. ASPECTOS ECONOMICOS

El concepto y la práctica del desarrollo que como objetivo económico nacional e internacional se ha impuesto a los pueblos de el mundo desde hace cuatro décadas está ya agotado. El mundo feliz que pregonaba ha desembocado en un despertar amargo; mientras desaparecen las antiguas junglas vegetales, crecen mucho más frondosas y peligrosas las junglas creadas por el hombre: la supervivencia de las más aptas y la marginación de los más débiles, la agresión continúa del medio ambiente, las barreras comerciales proteccionistas de los países ricos, la secuela de la deuda externa, la creciente regionalización de los intercambios, la incesante segmentación de los mercados de trabajo etc., el tipo de desarrollo predicado por estados y organismos internacionales vacilantes no satisface las necesidades humanas.

La fuerza económica de un país, la riqueza de un pueblo, goza actualmente de un prestigio más indiscutido que otros valores de nuestra sociedad, tales como igualdad y libertad. El importe y el ritmo de crecimiento del producto nacional de un país suele ser considerado casi siempre como la única medida del desarrollo o subdesarrollado depende del importe de su producto nacional per

cápita. En todo el mundo, uno de los puntos de los programas de todos los partidos políticos consiste en alcanzar el crecimiento más rápido posible del producto nacional como fin principal de la política económica, pues representa el desarrollo de la base material del bienestar del pueblo.

La ventaja del desarrollo económico no consiste en que la riqueza aumente la felicidad sino que aumenta las posibilidades humanas de elección.

La formación de un orden económico que encaje en el contexto global del desarrollo tendrá una serie de variables que ayudan a el logro del desarrollo deseado; dichas variables son: población económicamente activa, la población ocupada y desocupada y el nivel de ingreso.

5.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

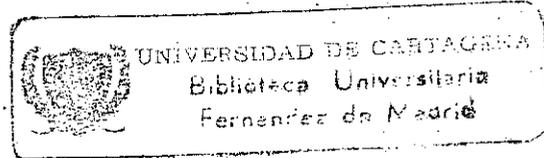
Se considera económicamente activa (PEA) o fuerza de trabajo al conjunto de personas en edad de trabajar, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia de la encuesta ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios y aquellas personas que en su condición de "ayudantes familiares" trabajaron sin remuneraciones en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente, por lo menos durante 15 horas semanales.

En el municipio de Margarita la población económicamente activa representa un 36.48% de la población total en edad de trabajar. Ver Tabla 20.

Tabla 20. Población de 12 Años Económicamente Activa e Inactiva para 1989 en el Municipio de Margarita

Total	Económicamente Activa			Económicamente Inactiva							
	Subtotal	Ocupada	Desocupada Cesante Aspirante	Subtotal	Prentista	Jubilados y pensionados	Estudiantes	Hogar	Inválidos	Sin Actividad	Sin Formació
2.240	1937	73	230	3900	41	8	1965	1005	2	840	39

FUENTE: DANE, Departamento de Bolívar.



105

5.1.1 Ocupados

Son ocupados:

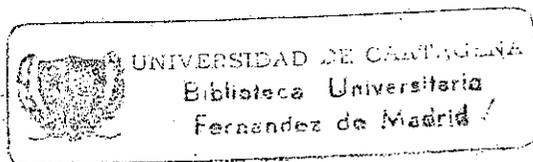
- Las personas de 12 años y más que durante el período de referencia ejercieron una ocupación remunerada, cualquiera que sea su intensidad, en la producción de bienes y servicios y la que en condición de "ayudantes familiares" trabajaron sin remuneración por lo menos a la semana.
- Las personas que aunque no trabajaron (por vacaciones, licencias, etc.,) durante el período de referencia, tenían un empleo o negocio o en general estaban vinculados a un proceso cualquiera.

Dentro de la población económicamente activa ocupada se deben considerar:

- Los trabajadores que laboran durante toda la jornada de trabajo, y no quieren y/o no puedan trabajar más horas a la semana.
- Los trabajadores que laboran media jornada o parte de ella y no desean trabajar más tiempo.
- Los trabajadores que laboran en jornada completa o parcial y están en capacidad de laborar más horas a la semana y además quieren hacerlo, principalmente con el fin de incrementar sus ingresos (Sub- empleo).

En la Tabla 20 podemos apreciar que la población económicamente activa ocupa da representa el 86.47% de la población económicamente activa de el municipio de Margarita.

5.1.2 Desocupados



Se consideran desocupados:

- Las personas de 12 años y más que durante la semana de referencia hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo (desempleo abierto).
- Las personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no hicieron diligencia alguna para buscar trabajo pero que lo buscaron anteriormente alguna vez.

Dentro de la población económicamente activa desocupada se deben considerar:

- Trabajadores disponibles para el empleo cuyo último contrato haya expirado temporal o indefinidamente, o aquellos que estando sin empleo busquen un trabajo remunerado.
- Jubilados, pensionados, rentistas o personas que no habiendo estado empleado nunca, se hallan disponibles para trabajar y en el período de referencia hubiesen buscado trabajo.

137

- Personas sin empleo que durante el período de referencia estuvieron esperando los resultados de solicitudes de trabajo, o que hayan recibido respuestas de un trabajo que deberán comenzar en época posterior al período de referencia de la encuesta.

- Personas que en la semana de referencia hayan estado suspendidas temporal (más de 30 días) o indefinidamente, sin goce de remuneración y están buscando trabajo.

No se consideran desocupados, los siguientes:

- Los que por alguna razón prefieren no trabajar ahora por empleo, quienes tienen ingresos suficientes, porque les basta con ingresos recibidos como regalías o como fruto de la mendicidad; quienes tienen responsabilidades en el hogar (mujeres especialmente); o quienes trabajan solamente en ciertas temporadas y no están disponibles en el momento para trabajar.

- Personas a quienes se les impide tener un empleo; por ejemplo: la esposa a quien el esposo no la deja trabajar o hijos (especialmente mujeres) a quienes el jefe del hogar no les permite trabajar.

En la Tabla 20 observamos que el 13.52% de la población económicamente activa de el municipio de Margarita es desocupada, esta se divide en cesantes y aspirantes.

5.1.3 Cesantes

A este grupo pertenecen las personas que aunque no tienen trabajo, ya habían trabajado antes. Los cesantes se encuentran dentro de la población económicamente activa desocupada.

En el municipio de Margarita, como lo muestra la Tabla 20 los cesantes representan el 3.25% de la población económicamente activa y el 24.09% de la población económicamente activa desocupada.

5.1.4 Aspirantes

A este grupo pertenecen las personas que están buscando trabajo por primera vez. Los aspirantes también forman parte de la población económicamente activa desocupada.

Como observamos en la Tabla 20 el 10.26% de la población económicamente activa es aspirante y representa el 75.90% de los desocupados.

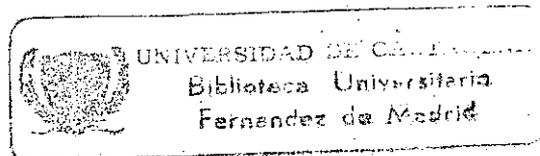
5.1.5 Tasa de Empleo

Es la relación porcentual entre el número de personas ocupadas y el número de personas que integran la población económicamente activa, así:

109

$$T.E. = \frac{\text{Población Ocupada}}{\text{Población Económicamente Activs}} \times 1000$$

Reemplazando en la fórmula tenemos:



$$T.E. = \frac{1.937}{2.240} \times 1000 = 86\%$$

La tasa de empleo en el municipio de Margarita es de 86% lo que significa que por cada 100 personas en edad económicamente activa 86 se encuentran trabajando.

La tasa de desempleo viene siendo entonces de el 14%.

5.1.6 Tasa de Dependencia Económica

Es la relación porcentual entre la población menor de 15 años, la población de 65 años y más y la población de 15 a 64 años se representa por la siguiente fórmula:

$$T.D. = \frac{\text{Población menor de 15 años} + \text{población de 65 años y más}}{\text{Población de 15 a 64 años}} \times 100$$

Reemplazando en la fórmula tenemos:

$$T.D. = \frac{5.762 + 535}{4.711} = 133\%$$

La anterior significa que en el municipio de Margarita por cada 100 habitantes en edad de trabajar, hay 133 personas que no pueden hacerlo debido a su edad, esto se puede explicar por el alto porcentaje de población infantil como resultado de una tasa de mortalidad infantil nula.

5.1.7 Nivel de Ingreso de la Población

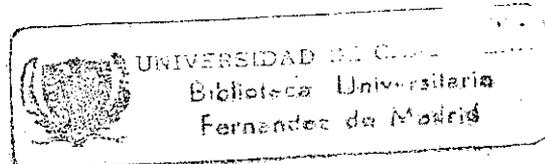
Se considera nivel de ingresos toda actividad económica encaminada a satisfacer necesidades a nivel de colectividad en forma continua y obligatoria.

El nivel de ingreso de la población es el indicador de el tipo de calificación laboral y del nivel de vida de los habitantes de una región.

En el municipio de Margarita-Bolívar el bajo nivel de vida se refleja en los bajos ingresos de sus habitantes, ésto debido a la inexistencia de políticas y planes de inversión pública en la creación de empleo a través de microempresas familiares, por otra parte la falta de incentivos para la inversión privada hacen nula la existencia de fuentes de trabajo y por lo tanto de ingresos.

El dinero percibido por los habitantes de éste municipio provienen del cultivo de naranjas y la venta del producto; como consecuencia existe un período del año donde los ingresos per-cápita alcanzan sus más altos niveles siendo estos de \$10.000 , 50.000, ésta situación de tipo coyuntural existió durante la rea

lización de las encuestas, razón por la cual la tabla de ingresos aparecen con niveles relativamente altos.



Independiente al grueso de los habitantes que dependen del cultivo de naranja con bajos ingresos en la mayor parte del año, existen los empleados oficiales cuyos ingresos son constantes y están muy por encima del resto de los habitantes siendo éstos niveles de \$50.000, \$90.000 y beneficiando al 24% de la población. Es de anotar la necesidad de planes orientados a la creación de instituciones comerciales e industriales que puedan garantizar ingresos constantes a la población incentivando a la creación del mercado local y existencia de instituciones financieras.

TABLA 21. Ingresos mensuales por familias en la cabecera municipal

Nivel	Número	%
Menos de \$10.000	41	27.89
10.000 - 30.000	52	35.37
30.001 - 50.000	32	21.76
50.001 - 70.000	12	8.18
70.0001 - 90.000	8	5.44
90.001 - Más	2	1.36
Total	147	100

FUENTE: Encuestas, diciembre de 1989

Observando la Tabla 21 sacamos como conclusión lo siguiente: que el 27.89% de las familias encuestadas perciben ingresos menores a \$10.000, el 35.37% tienen ingresos entre 10.000-30.000, el 21.76% entre \$30.001- 50.000, el 8.16% tiene ingresos entre \$50.001-70.000 mensuales. 5.44% entre \$70.001 90.000, y el 1.36% tienen ingresos mensuales entre \$90.001 y más.

De acuerdo a lo anterior podemos decir que el mayor porcentaje de las familias encuestadas tienen ingresos entre \$10.000 y 30.000 o sea ingresos de subsistencia, donde prácticamente el ahorro es nulo.

TABLA 22. Ingresos mensuales por familias en los corregimientos

Nivel	Número	%
Menos de \$ 10.000	23	46
10.000 - 30.000	14	28
30.001 - 50.000	8	16
50.001 - 70.000	4	8
70.001 - 90.000	1	2
90.001 - y más	-	-
Total	50	100

FUENTE : Encuesta, diciembre de 1989

En la Tabla 22 podemos observar que el 46% de las familias encuestadas tienen ingresos mensuales por debajo de \$10.000, el 28% tiene ingresos entre \$10.000-30.000 el 16% entre 30.0001-50.000, el 8% tiene ingresos mensuales entre 50.001-70.000 y el 2% posee ingresos mensuales entre \$70.001-90.000.

Como conclusión podemos decir que la mayoría de las familias encuestadas en los corregimientos, el 46% tiene ingresos por debajo de \$10.000 y el 28% entre \$10.000 y 30.000. Lo anterior se debe a que las familias en el campo tienen ingresos solo para subsistir, en estas comunidades es imposible que haya ahorro.

5.2 POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA

Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios del mercado y que no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener una ocupación remunerada.

A este grupo pertenecen las siguientes categorías:

Estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos, personas a quienes no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar, otros no incluidos dentro de la población económicamente activa.

En el municipio de Margarita la población económicamente inactiva representa

el 63.51% de la población en edad de trabajar. Ver Tabla 20.

5.2.1 Inválidos

Son aquellos seres humanos que desde su nacimiento o por enfermedades o accidentes posteriores se hallan en condiciones físicas inferiores respecto a sus semejantes. Estas son personas que están en edad de trabajar pero no pueden hacerlo porque tienen impedimentos físicos.

En el municipio de Margarita la existencia de inválidos es muy bajo solo hay 2, lo que representa el 0.051% de la población económicamente inactiva.

Ver Tabla 20.

5.2.2 Ancianos

Son personas que debido a su edad avanzada no pueden desempeñar una actividad. Hemos considerado en este grupo a las personas mayores de 80 años; dentro de esta clasificación encontramos 117 personas en el municipio lo que representa el 1.90% de la población.

5.2.3 Pensionados y Jubilados

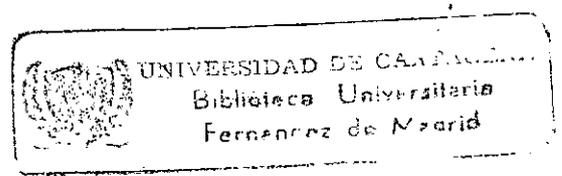
Son personas que han dejado de participar en el proceso productivo porque trabajaron en una empresa o institución durante 20 años y más y reciben una pensión por ese tiempo laborado.

En el municipio de Margarita los pensionados y jubilados representan el 0.20% de la población económicamente inactiva. Ver Tabla 20.

5.2.4 Menores de Edad

Población compuesta por personas menores de 12 años que no participan en la creación de bienes y servicios por no contar con la edad suficiente para hacer parte del aparato productivo, de acuerdo con la ley colombiana.

Los habitantes clasificados dentro de este rango representan el 44% de la población total en el municipio de Margarita.



118

TABLA 23. Población del Municipio de Margarita en edad de trabajar por grupos de edad y sexo 1989

Rango	Total	Hombres	Mujeres	%	%
12 - 14	894	503	391	14.56	15.96
15 - 19	1009	586	423	16.43	18.60
20 - 24	654	356	298	10.65	11.30
25 - 29	537	242	295	8.74	7.68
30 - 34	489	228	261	7.96	7.23
35 - 39	434	226	208	7.06	7.17
40 - 44	406	204	202	6.61	6.47
45 - 49	393	168	225	6.40	5.33
50 - 54	313	150	163	5.09	4.76
55 - 59	255	116	139	4.15	3.68
60 - 64	221	122	99	3.59	3.87
65 - 69	163	69	94	2.65	2.19
70 - 74	161	78	83	2.62	2.47
75 - 79	94	51	43	1.53	1.61
80 - 84	67	27	40	1.09	0.85
85 - 89	32	16	16	0.52	0.50
90 - 94	11	7	12	0.17	0.50
95 y más	7	4	3	0.11	0.12
TOTAL	6.140	3.150	2.990	100	100

7

La transformación de un país rural y agrario a uno urbano plantea la reubicación espacial de grandes masas de población y de actividades económicas, y las formas de activación cambian sustancialmente. En un caso encontramos la gente y las actividades dispersas, fragmentadas con escasos niveles de interacción y estructuras relativamente estables, y en el otro, las encontramos concentradas, con altos niveles de comunicación y asociación, y con estructuras más fluidas y cambiantes. El poder político y económico predominante ya no está en el sector rural ni tiene como base la actividad agropecuaria, sino que se desplaza hacia actividades relacionadas con la industria y los servicios.

En el presente gobierno el plan de desarrollo "plan de economía social" le otorga gran importancia al sector agropecuario.

Dentro de el plan de economía social, las políticas concernientes a el sector rural apuntan a recuperar el dinamismo de la producción agropecuaria, a poner a disposición de los campesinos los recursos necesarios para mejorar sus condiciones de vida y su capacidad de generación de ingresos, y a aumentar la oferta de productos exportables.

Infortunadamente, la tasa efectiva de crecimiento del producto bruto agrícola en este año no corresponde a las expectativas.

Debido principalmente a el comportamiento de varios cultivos y a el recrudecimiento de la violencia en sectores de alta participación agraria.

En los países en desarrollo como Colombia, el sector agrícola se desempeña como el principal impulsor de su comercio internacional, debido a que por el lento crecimiento de su economía y por el contexto mundial de la misma, dichos países se condenan a la exportación de bienes y a la compra de bienes manufacturados.

La serie de políticos proteccionistas y subsidios, al igual que los avances tecnológicos, aumentan la productividad de los productos agrícolas de los países en desarrollados generando inmensas existencias en detrimento de los países en desarrollo.. Estos países desarrollados se han convertido en los principales exportadores de alimentos. Estados Unidos, Francia, Alemania y Holanda realizan la tercera parte, de las exportaciones de alimentos del mundo. Esto indica que los países en desarrollo no se caracterizan por ser los mayores exportadores de alimentos del mundo de los productos para los cuales cuentan supuestamente con las mayores ventajas comparativas.

En lo que va corrido de la presente década, el sector agropecuario perdió el dinamismo que lo caracterizó en años anteriores, debilitando con ello la actividad económica general y los niveles de generación de ingresos y empleo en las áreas rurales de el país. Este comportamiento se debe a la desfavorable coyuntura económica internacional y a ciertos aspectos de política sectorial.

En el municipio de Margarita las actividades económicas más importantes son: Agricultura, ganadería, sobre todo el cultivo de naranjas, que se constituyen en el primer renglón de explotación de el municipio.

5.3.1 Agricultura

Es el conjunto de actividades humanas que tienden a producir bienes económicos con la ayuda de la fuerzas naturales, utilizando la energía latente que encierra el embrión vegetal, preparando el suelo en forma adecuada y transformando los productos vegetales y animales para poder conservarlos o utilizarlos en forma racional.

La esencia de la agricultura consiste en explotar la misteriosa y potente fecundidad del suelo, preparándolo para su tarea de colaborador del embrión vegetal y utilizando las fuerzas naturales (el cambio de estaciones, el sol, las lluvias, etc), por lo tanto, la agricultura propiamente dicha exige un trabajo humano previo; necesita que el hombre roture, siembre, fertilice y coseche las riquezas del suelo.

La agricultura es la base de la economía colombiana a pesar de que en los últimos años los sectores industrial y minero se han desarrollado notablemente. Esta circunstancia ha supuesto un traspaso de trabajo humano desde el sector primario hacia el secundario y terciario. Paralelamente las ciudades que aglutinan las actividades no agrícolas han sufrido un aumento rápido y sensible en su demografía.

El número de hectáreas que se dedican a este sector es reducido, vemos que solo un 3.2% de la superficie total del país está dedicado a cultivos, si este reducido espacio estuviera más diversificado en cuanto a especies, la agricultura no ocuparía un lugar tan significativo en la economía de Colombia; pero no es el caso, ya que una gran parte de los terrenos cultivados están ocupados por cafetales cuyo gran desarrollo responde a una elevada demanda del mercado exterior y ha constituido históricamente el fundamento de la economía del país.

Podemos diferenciar en la agricultura colombiana dos grandes grupos. En primer lugar las especies destinadas a el consumo local que son la base alimenticia del país. Se destaca principalmente el maíz, arroz, cebada, trigo, patatas, tomate, piñas, etc.

El segundo gran grupo agrícola colombiano lo constituyen los productos destinados a la exportación como el café, bananos, tabaco, caña de azúcar, algodón, etc.

En el municipio de Margarita la mayoría de la población cultiva los productos agrícolas para su propio consumo ya que poseen unos patios grandes y aptos para el cultivo. Se utiliza el método tradicional. Los productos que se cultivan en el municipio son: yuca, plátano, maíz, y árboles frutales entre los que se destacan los cultivos de naranja, principal producto en la economía de el municipio.

TABLA 24. Evaluación Agrícola en Margarita

C U L T I V O S			
Area Cultivada	Yuca	Plátano	Maíz
(Has.)	85	72	54
Volúmen de producción			
(Has.)	358	302	227

FUENTE : Encuestas, diciembre de 1989

Como apreciamos en la Tabla 24. la producción de productos agrícolas es pequeña, la mayoría de las familias produce para el autoconsumo y lo poco que sobra para vender a domicilio, ya que se carece de un mercado público.

En el municipio de Margarita hay sembradas 85 Has. de yuca que producen 358 toneladas. 72 Has de plátano y 54 Has. de maíz conforman el área cultivada de los productos agrícolas que más se producen en el municipio.

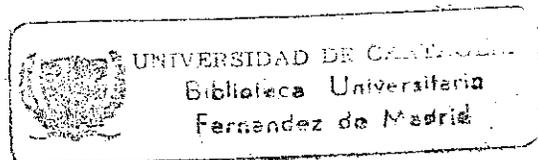


TABLA 25. Producción de naranjas en el municipio de Margarita 1989

	Producción (Unidades)	Ingresos
Margarita	8.308.000	24.924.000
Botón de Leyva	2.423.500	7.270.500
Sandoval	3.699.000	11.097.000
Trapiches	424.000	1.272.000
Chilloa	12.234.500	36.703.500
Doña Juana	1.275.000	3.825.000
Caimital	2.306.000	6.918.000
Gualaguita	2.515.000	7.545.000
Mamoncito	2.891.000	8.673.000
Causado	1.045.000	3.135.000
Canteras	2.700.000	8.100.000
Total	39.821.000	119.463.000

FUENTE: Pesenca, Barranquilla.

Como observamos en la Tabla 25 el cultivo de naranjas representa la base de la economía de el municipio de Margarita, la producción en el año de 1989 fue de 39.821.000 unidades, lo que representa un ingreso de \$119.463.000 repartidos

en la cabecera municipal y los corregimientos.

La mayor producción se registró en el corregimiento de Chilloa, 12.234.500 unidades, que dejó ingresos de \$36.703.500.

En el municipio de Margarita existen en la actualidad 225 Has., en crecimiento y un total de 725 Has, plantadas.

El 79% de la población de el municipio de Margarita se dedica a el cultivo de naranjas, de allí que sea el principal producto de exportación.

5.3.2 Ganadería

Es el conjunto de animales de varias razas y especies diferentes que el hombre ha domesticado y cría para su provecho. Así mismo se denomina ganadería a la riqueza pecuaria del país y la crianza, tráfico y explotación del ganado.

De acuerdo con el uso que se da a la tierra en Colombia, la ganadería ocupa el primer lugar, entre las 30.993.190 has explotadas. Sin embargo, su rendimiento no es acorde con las grandes extensiones de tierra que ocupa, y cuando la ganadería expresa esta característica es clasificada como extensiva.

Las principales causas del bajo rendimiento de la ganadería colombiana son las siguientes:

- En su mayoría las fincas ganaderas del país no vienen explotándose con un carácter empresarial, ya que son administradas de manera tradicional, a espaldas del desarrollo técnico y científico del mundo moderno.
- Sus limitaciones tecnológicas la hacen depender del mercado nacional, lo que acarrea que la producción anual de carne y leche no puede crecer a un mayor ritmo de demanda, sin que los precios tienden a mantenerse o bajar.
- La tosudez de los terratenientes vinculados a la ganadería contra las innovaciones aplicadas en este campo, así sepan que sus ganancias puedan ser mejores.
- El secuestro, el boleto y la extorsión en regiones de alta participación ganadera, lo cual ocasiona el abandono de las fincas y por ende el bajo rendimiento ganadero.

Para sacar a la ganadería del estado de atraso que se encuentra, se hace necesario tomar algunas medidas, entre las que se destacan: En primer lugar, debe ampliarse el mercado; esto determinaría un considerable aumento de la producción. El volumen de las ganancias y rentas aumentaría, si se logran equilibrar los costos de producción. Otra acción para tenerse en cuenta sería la de contrarrestar el alto costo de la tierra, diversificando las explotaciones agrícolas para que se reduzcan las tierras dedicadas al pastoreo, pues los terratenientes, por ser monopolizadores de ellas, ven reproducir sus capitales en forma cómoda a través de este medio. Y por último la presencia de las fuerzas de el

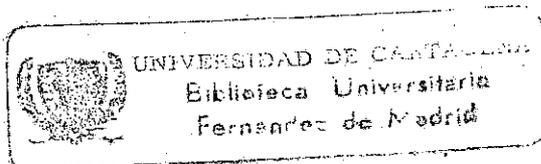
estado en las zonas ganaderas para evitar actos delincuenciales que atenta contra la producción ganadera.

En Colombia existe un número de instituciones dedicadas al fomento ganadero, como la Federación Nacional de Ganaderos, el Fondo Ganadero, la Caja Agraria, la Corporación Financiera Agropecuaria y el Banco Ganadero.

La cría de ganado más practicada es la de bovinos, que pastan el 18% del territorio, los pastos naturales se hallan sobre todo en el interior del país en la gran depresión de Maracaibo. Allí, el ganado bovino se desarrolla en las mejores condiciones. Los organismos técnicos tratan de mejorar las razas mediante importaciones de Europa, Estados Unidos y Asia.

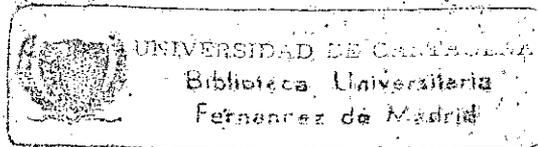
En el municipio de Margarita hay cerca de 30 fincas con unos 2.500 bovinos. Aproximadamente las principales clases de bovinos que se encuentran en la zona son: Cebú y Criollo.

Existen razas mejores pero en poca cantidad, ya que la situación económica de los ganaderos es delicada, estas razas son: pardo suizo, holsteins y otros, los productos derivados de la ganadería en su mayor parte no se venden a cooperativas de lecheros puesto que la producción es poca y se utiliza para el consumo interno.



5.3.3

Pesca



Es el arte de extraer con redes, cañas u otros instrumentos a propósito, peces, mariscos u otros animales que viven en el agua. Figura entre las actividades humanas más antiguas, es una de las principales fuentes de alimentación, y constituye una industria básica que ocupa a millones de personas.

Colombia es uno de los países más privilegiados del mundo en cuanto a distribución de aguas se refiere, tanto en lo marítimo como en lo fluvial. El hecho de tener dos costas marítimas que suman 2.900 Km. de longitud, contando con una soberanía de 12 millas mar adentro, es una circunstancia realmente privilegiada. Con las aguas fluviales sucede cosa parecida porque a lo largo y ancho de nuestra geografía encontramos corrientes y depósitos de aguas.

Más sin embargo, la explotación de los recursos hidrobiológicos es mínima comparada con la magnitud del agua que poseemos, como también es una verdad evidente que las cuencas explotadas dan un rendimiento bastante bajo.

Entre las causas del bajo rendimiento pesquero, podemos señalar:

- Poca inversión de capitales en este sector económico
- La escasa asistencia técnica y apoyo que ha tenido de parte de el estado colombiano para incrementar una mejor rentabilidad
- Falta de vigilancia por parte de las entidades estatales (Inderena) encargadas

das de este sector, para que no se pesquen especies pequeñas lo cual merma la producción.

- La falta de investigaciones que facilitan un mejor conocimiento de nuestras cuencas hidrográficas, en lo biológico, ecológico y lo económico.

Tan deprimente es la producción pesquera nacional, que no se ha logrado sobre pasar la cifra de 150.000, sin embargo, en cuanto hace relación a planes a fin de aumentar la producción pesquera es mucho lo que se ha especulado pero siempre este sector económico mantiene estadísticas muy bajas.

El municipio de Margarita no es ajeno a el estado nacional de las actividad pesquera, en ésta región la pesca es de tipo artesanal, los sistemas utilizados son de tipo tradicional, caracterizado por eficiencia limitada y la subutilización de los recursos humanos disponibles, existen además limitaciones por razón del número de artes, embarcaciones y comercialización.

Los artes empleados por el pescador artesanal son básicamente en esta región, a tarraya, trasmallo y líneas de mano.

La producción pesquera en el municipio de Margarita es para el consumo interno, entre las especies extraídas tenemos: bagre, róbalo, arenques, bocachico, mojarras, entre otros.

A lo largo del año se presentan dos épocas marcadas: subienda, época de gran producción de peces entre los meses de diciembre a marzo, donde abunda especialmente el bocachico.

Creciente, época de poca producción de peces que va desde abril a mediados de diciembre con abundancia de mojarra.

La pesca artesanal ha sido poco estudiada, esperándose que para el futuro el esfuerzo investigativo se multiplique. La asistencia técnica por parte del estado a través del Inderena, ha sido nula y la capacitación de los pescadores y su organización, no ha existido, estos factores han influido en el precario desarrollo que tiene la pesca artesanal, en el municipio de Margarita.

5.4 TENENCIA DE LA TIERRA

En Colombia, la posesión de la tierra está altamente concentrada; es decir, los propietarios de grandes extensiones representan un número bastante reducido de habitantes del país, según lo certifican las estadísticas; por el contrario, los propietarios de pocas extensiones suman un número considerable de personas. Lo anterior nos indica claramente, como en el país existe una inadecuada distribución de las tierras.

En Margarita el análisis de la tenencia de la tierra reviste gran importancia,

puesto que la mayoría de la población se dedica a las labores de el campo.

En el municipio de Margarita no existen grandes latifundistas, esto debido a que la mayoría de la población posee pocas extensiones de tierra, ubicadas por lo general en los patios de las viviendas, donde cultivan productos agrícolas y cítricos. Estos pequeños propietarios no cuentan con apoyo, con tecnología, crédito, etc.

En el municipio de Margarita la mayor parte de las tierras son propias, un 77,66% de los predios son de las personas que las explotan. Un 12.25 son pequeños arriendos y un 10.09% en aparcería.

TABLA 26. Estructura de Tenencia de Tierra

Rasgos de Superficie	Predios	Propietarios	Superficie Has.	Avalúo
Menores de 1 ha.	409	409	196.4125	13'435.000
De 1 - 3	92	103	171.1200	8.755.000
3 - 5	128	161	487.6160	21'946.000
5 -10	65	65	492.8565	23'214.500
10-15	9	15	112.5631	5'758.000
15-20	6	10	102.7068	4'954.000
20-50	3	6	72.3501	3'701.000
50-100	1	2	85.0000	4'348.500
100 - 200	1	1	140.0000	7'162.000
200 - 500	-	-		
500 - 1000	-	-		
Total	714	472	1960.6250	93'274.000

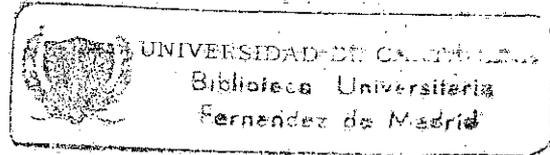
FUENTE: Monografía, Municipio de Margarita 1989.

Como observamos en la Tabla 26. en el municipio de Margarita, la mayor parte de las propiedades son pequeñas. Comprendida entre los predios menores de 1 hectárea hasta los 3-5 hectáreas. Estos representan el 88.09% de el total de predios y poseen una superficie de 955.1485 Has.

Luego encontramos unos propietarios medianos que poseen predios que van desde 5-50 Has. Allí hay 83 predios que representan el 11.62% del total, y poseen una superficie de 780.4765 Has.

En el municipio no existen grandes latifundistas de allí que solo se encuentren 2 predios mayores de 50 Has.

5.5 EL COMERCIO



Es el intercambio de bienes y servicios. Los alimentos, las ropas y casi todos los productos que el hombre consume o utiliza recorren un ciclo que da desde el productor hasta el usuario; en este ciclo cambian de dueño varias veces, dando lugar a diversas operaciones comerciales.

En el municipio de Margarita Bolívar, no cuenta con una verdadera infraestructura comercial, el comercio solo se limita a la existencia de tiendas, cantinas y billares.

La actividad de mayor comercialización es la naranja, la cual en épocas de cosecha se venden a mayoristas de Mompós y Magangué o se llevan directamente a los mercados de los municipios aledaños.

En el municipio no existen entidades financieras ni de fomento, los habitantes de Margarita para poder contar con los servicios de la Caja Agraria o de otra entidad deben trasladarse a Mompós. La precaria situación de el comercio se observa también en los corregimientos, donde la única actividad comercial son las tiendas.

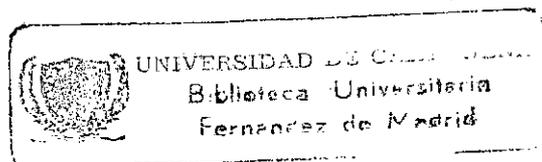


TABLA 27. Distribución por clases de negocios en el municipio de Margarita

Negocios	Margarita	%	Botón de Leyva	%	Causado	%	Total
Tiendas	25	71.4	4	11.4	6	17.1	35
Cantinas	3	75.0	1	25.0	-	-	-
Droguería	1	100	-	-	-	-	1
Peluquería	1	100	-	-	-	-	1
Granero	1	100	-	-	-	-	1
Almacén de ropa	2	100	-	-	-	-	2
Zapatería	1	100	-	-	-	-	1
Billares	3	75.0	-	-	1	25.0	-
Total	37	75.5%	5	10.20%	7	14.28%	49

FUENTE: Encuestas, diciembre de 1989.

Tomando como base la Tabla 27 podemos observar que la mayor parte de las actividades comerciales que se realizan en Margarita se desarrollan en la Cabecera municipal por el liderazgo poblacional que este presenta.

Se encuentra un total de 35 tiendas de las cuales 25 funcionan en la Cabecera y 10 en los corregimientos más importantes de el municipio, la segunda actividad comercial está abarcada por los billares de el pueblo.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 DIVISION PUBLICA ADMINISTRATIVA

La constitución y la ley, al determinar los órganos de la administración municipal, enumerando las funciones mínimas que debe tener cada municipio, señalan una estructura administrativa básica. Tal estructura básica es la misma para todos los municipios colombianos y con base en ella deben cumplir con un complejo de obligaciones.

En efecto, la ley habla de el concejo y su secretario, el alcalde y su secretario(s), el personero, el tesorero, el guardia civil, las juntas administradoras locales (comunas y corregimientos que pueden ser creados) y el contralor municipal (en municipios de más de \$50.000.000 de presupuesto de recursos propios).

Sin embargo, la Constitución y la ley otorgan autonomía administrativa a los municipios, dándoles la libertad de determinar la estructura administrativa, respetando este marco legal establecido, razón por la cual los entes locales van ampliando su estructura a medida que las necesidades de prestación de servicios, más y mejores, la mayor población a atender, las posibilidades de re

cursos, etc, así lo van exigiendo.

Los pequeños municipios conservan como única la estructura básica establecida por la ley, aunque no completa, pues hay determinados órganos que son opcionales y no obligatorios crear, tal es el caso de las juntas administradoras locales y otro, como es el guarda cívico, que aún no han sido organizados, pero que en el futuro inmediato deberán hacerlo todos los municipios del país, por ser mandato legal.

La administración pública administrativa en el municipio de Margarita está conformada por el Alcalde, el Concejo, el Personero y el Tesorero.

6.2 PODER JUDICIAL

El poder judicial en el municipio de Margarita está representado por el juzgado primero promiscuo del circuito; el cual tiene como función velar porque se cumplan las leyes civiles, penales y laborales.

6.3 ADMINISTRACION MUNICIPAL

La administración municipal de el municipio de Margarita está conformada con base a lo siguiente:

En todo municipio habrá un alcalde, que ejercerá las funciones de agente go

bernador y que será jefe de la administración municipal, conforme a las normas que la ley le señale.

Los alcaldes tendrán un período de dos años, contados a partir del primero de junio siguiente a la fecha de su elección.

Entre las funciones más importantes de el alcalde tenemos:

- Funciones Políticas : Representar a el poder central, presentar proyectos de acuerdo, convocar a sesiones extraordinarias, promover reuniones de el Concejo, ser vocero de la comunidad.

- Funciones Administrativas : Planeación, dirección, coordinación, control, relaciones públicas, representación legal del municipio, manejo de personal, informes anuales a el gobernador, inspeccionar establecimientos públicos, etc.

- Funciones de policía: El alcalde cumplirá funciones de policía administrativa, policía judicial y de policías civiles.

De igual manera hay un concejo municipal, según se desprende del mandato con signado en el artículo 61 del acto legislativo No.1 de 1910, que además, establece que el Concejo deberá ser una corporación de elección popular.

El concejo tiene funciones, las cuales están establecidas en el artículo 197 de la Constitución Nacional en el artículo 92 del Código de Régimen Municipal.

Las más importantes funciones se describen a continuación y se llevan a efecto mediante actos administrativos en pleno sentido de la palabra.

- Administración de el municipio.
- Votar, en conformidad con la constitución, la ley y las ordenanzas las con tribuciones y gastos locales.
- Determinar la estructura de la administración municipal, las funciones de las diferentes dependencias y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleo.
- Crear, a iniciativa del alcalde, los establecimientos públicos, sociedades de economía mixta y empresas industriales y comerciales conforme a las normas que determine la ley.
- Expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del municipio, con base en el proyecto presentado por el alcalde.
- Elegir personeros y contralores municipales cuando las normas vigentes lo autoricen y los demás funcionarios que la ley determine.

- Autorizar a el alcalde para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes municipales y ejercer, pro t mpore, precisar funciones de las que corresponden a los concejos.
- Arreglar la policia en sus diferentes ramos, sin contravenir las leyes y ordenanzas, ni los decretos del gobierno ni los del gobernador respectivo.
- Exigir a los empleados del municipio los informes que necesite para el buen desempe o de sus deberes.
- Se alar el d a o los d as en que deber  tener lugar el mercado p blico dentro del per metro urbano del municipio.
- Disponer lo conveniente acerca de a manera como debe hacerse uso de los terrenos comunales de los municipios.
- Adoptar los planes y programas de desarrollo econ mico y social y de obras p blicas a iniciativa del alcalde.
- Emitir conceptos y opiniones en los casos que la constituci n y la ley se alen, tales como la formaci n de nuevos departamentos.

El personero, en cada municipio habr  un funcionario que tendra el car cter de

defensor del pueblo o veedor ciudadano y agente del ministerio público, llamado personero municipal, que tendrá un suplente nombrado por él mismo que elija el principal.

La ley 11 de 1986 determinó como requisito para ser personero municipal, el poseer título de abogado o haber terminado estudios de Derecho. El período de duración del personero es de un año.

Con atribuciones del personero, que cumplirá como defensor del pueblo o veedor ciudadano, las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de la constitución, leyes, ordenanzas, acuerdos y órdenes superiores en el municipio.
- Promover la ejecución de las leyes y disposiciones administrativas que se refieran a la organización y actividad del municipio.
- Recibir las quejas y reclamos que toda persona le haga llegar referentes al funcionamiento de la administración.
- Vigilar la conducta oficial de los empleados y trabajadores municipales.
- Intervenir en los procesos de policía para perseguir las contravenciones.

- Adelantar investigaciones sobre los hechos que asu juicio impliquen situaciones irregulares y formular las recomendaciones, quejas o acusaciones a que hubiere lugar.

- Demandar de las autoridades competentes las medidas de policía necesarias.

- Promover ante cualquier autoridad o empleado, todo lo que estime conveniente a la mejora y prosperidad del municipio.

- Excitar a las autoridades locales a que tomen las medidas convenientes para impedir la propagación de las epidemias.

- Velar por la conservación de los bienes municipales y la puntual y exacta recaudación e inversión de sus rentas.

- Concurrir a las sesiones del Concejo cuando se le invite o lo crea conveniente.

- Ejercer las demás funciones que le asignen la ley y el concejo municipal, en desarrollo de las normas consignadas en este artículo (Art. 139, Dcto. 1333/86).

Los tesoreros, el tesorero municipal se posesiona ante el alcalde por ser el teso

Si un funcionario de manejo, el alcalde deberá exigirle la fianza que garantice el manejo adecuado de los dineros públicos, la cual puede ser hipotecaria, prendaria, bancaria o de seguros.

Las funciones de el tesorero son:

- Es un director de hacienda municipal en las localidades donde no se cuenta con una secretaría de hacienda.
- Elabora el proyecto de presupuesto.
- Ejecuta el presupuesto.
- Lleva la contabilidad municipal.
- Prepara, actualiza y controla el censo de los contribuyentes municipales.
- Produce balances y estados financieros.
- Afora ingresos, lleva registros.

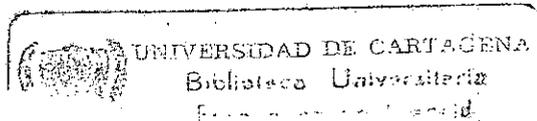
6.4 EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989.

El Honorable Concejo Municipal de Margarita en uso de sus facultades lega

41

les que le confiere la ley.



ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO : Calcúlese en la suma de setenta y tres millones, ocho cientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos M/cte. (73'884.193) el monto de las rentas ingresos del municipio de Margarita para vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 1989, distribuidos en gastos de funcionamiento e inversión de la forma siguiente:

PRESUPUESTO

A. Ingresos no tributarios		64.609.193
1. Venta de Servicios	448.000	
1. Revisión de marcas		
2. Servicio de matadero y mercado	36.000	
3. Cementerio		
4. Transporte de carne		
5. Arriendo locales		
6. Energía Eléctrica	400.000	
7. Otros ingresos no clasificados	12.000	

II. Rentas Ocajonales

138.000

Multas

12.000

Impuesto cítricos

100.000

20% Adicional

20.000

Sobre tasa

6.000

III. Rentas Contractuales

Arrendamientos municipales.

IV. Aportes y Auxilios

100.000

Aportes Nacionales

50.000

Aportes departamentales

50.000

V. Participaciones

50'626.593

Impuesto a las ventas (IVA)

50'526.593

Impuesto a la renta

50.000

Rentas departamentales

50.000

VI. Servicios

Certificaciones de paz y salvo

Otros

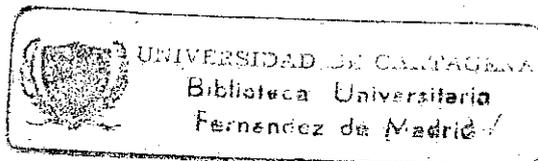
VII. Rentas Varias

18.000

Almotacen y sello

6.000

Certificados



Formatos de cuenta de cobro

Paz y salvo 6.000

Recibos oficiales 6.000

Recargos

Otros

VIII. Previsión Social 1'798.600

Descuento 5% sobre nómina para
previsión social, funcionarios activos 1'438.200

Cuota afiliación previsión social 270.400

IX. Otros Ingresos

Reintegros

Aprovechamiento y donaciones

X. Debido a cobrar 11'570.000

Impuesto predial 3'000.000

Impuesto de industria y comercio 120.000

Impuesto de vigilancia y seguridad

Impuesto a las ventas (IVA) 8'400.000

Impuesto a la renta 50.000

Ingresos no tributarios consolidados.

I. Ingresos Corrientes Consolidados

(A+B)

II. Ingresos de Capital

B. Recursos de Balance

Ventas de activos

Superávit fiscal

D. Recursos del crédito

Préstamos internos

Ingresos de Capital Consolidados

Total Presupuesto de rentas y recursos de capital.

(X+II)

73'884'193

Resumen de los Ingresos:

A; Ingresos tributarios	9040000	
a. Impuestos Directos	635.000	
Total de Ingresos Tributarios		9.275.000
 B. Ingresos no Tributarios		
I. Venta de Servicios	448.000	
II. Rentas Ocasionales	138.000	
III. Rentas contractuales	0	
IV. Aportes y auxilios	100.000	
V. Servicios	-0-	
VI. Rentas varias	18.000	

VII . Participaciones	50'626.593	
VIII. Previsión Social	1'708.600	
IX. Otros Ingresos	-0-	
X. Debido Cobrar	11'570.000	
Total Ingresos no Tributarios		64'609.193

I. Ingresos corrientes consolidados		
II. Impuesto de capital		
III. Recursos de Crédito		
Total Impuesto de Rentas y Recursos de Capital		73'884.193

Segunda Parte:

Egresos :

ARTICULO SEGUNDO : Apropíese para atender los gastos del municipio de Margarita para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero de 1989 y el treinta y uno (31) de diciembre de 1989, con base a los ingresos determinados la suma de \$73'884.193 distribuidos en los siguientes gastos de funcionamiento e inversión según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

A. Gastos de Funcionamientos

CAPITULO I.

Rama Administrativa

Programa 01 Concejo.	Concepto	Apropiación
	Servicios Personales	930.000
1.	Sueldo del personal de nómina	855.000
2.	Prima de navidad	75.000
	Gastos Generales	950.000
3.	Materiales y Suministros	100.000
4.	Bibliografía y manuales de consultas	50.000
5.	Dotación y equipo de oficina	200.000
6.	Viáticos y gastos de viajes	500.000
7.	Imprevistos	100.000
Total Capítulo I; Rama Administrativa		1'880.000

CAPITULO II.

Control Fiscal.

Programa 02 Auditoría Fiscal.

Numeral	Concepto	Apropiación
	Servicios Personales	1'497.000

8. Sueldos personales de nómina	1'197.000	
9. Prima de navidad	120.000	
10. Gastos de representación del contralor a razón de \$15.000 mensuales	180.000	
Total Capítulo II Control Fiscal		1'497.000

CAPITULO III.

Personería

Numeral	Programa Personería	Concepto	Apropiación
		Servicios Personales	1'435.000
11. Sueldo personal nómina			1'140.000
12. Prima de navidad			115.000
13. Gastos de representación del personero a razón de 15.000 mensuales			180.000
Total Capítulo III Personería			1'435.000

CAPITULO IV.

Departamento de Gobierno.

Programa 04 Alcaldía

Numeral	Concepto	Apropiación
	Servicios Personales	6'500.400
14. Sueldo personal nómina		3'659.400
15. Prima de navidad		341.000
16. Gastos de representación alcalde		

49.000 mensuales	588.000
18. Contrato asesor jurídico	960.000
19. Honorarios profesionales	400.000
20. Indemnización por vacaciones	50.000
21. Jornales y supernumerarios	452.000

3'160.000

Gastos Generales

22. Mantenimiento y seguro	50.000
23. Materiales y suministro	200.000
24. Compra de equipo	200.000
25. Viáticos y gastos de viajes	600.000
26. Servicios de comunicaciones	100.000
27. Servicios públicos	100.000
28. Impresos y publicaciones	150.000
29. Gastos varios, imprevistos	400.000
30. Arrendamientos	300.000
31. Compra de materiales de aseo	100.000
32. Bibliografías y obras de C.	100.000
33. Caja menor por doceavas B.	360.000
34. Gastos de relaciones públicas	200.000
35. Calamidades públicas	300.000
36. Sentencias judiciales	-0-

Transferencias

1'200.000

37. Conducción de detenidos	100.000	
38. Movilización policia nal.	100.000	
39. Alojamiento	-0-	
40. Aporte registraduria Mpa.	50.000	
41. Lazareto de agua de Dios	180.000	
42. Día del Campesino	300.000	
43. Programa Camina	50.000	
44. Fiestas cívicas y religiosas	250.000	
45. Conmemoraciones patronales	200.000	
Total Programa 04 Alcaldía		10'860.400

Programa 04 Alcaldía.

Subprograma 1: Inspecciones de Policía

Numeral	Concepto	Apropiación
	Servicios Personales	2'790.000
46.	Sueldo personal de nómina	2'565.000
47.	Prima de navidad	255.000
Total subprograma 1: Inspecciones de Policía		2'790.000
Total capítulo IV Departamento de Gobierno		13'650.400

Departamento de Hacienda

Programa 05 Tesorería

Numeral	Concepto	Apropiación	
	Servicios Personales		
48.	Sueldo personal nómina	1'972.200	
49.	Prima de navidad	188.000	
50.	Gastos Rep. Tes. 1.500 mensual	180.000	320.000
	Gastos Generales		
51.	Fianza de manejo	120.000	
52.	Materiales y suministro	200.000	
	Transferencias		325.000
53.	70% Impuestos de vigilancia y seguridad		210.000
	Comité Departamental		90.000
54.	30% Imp. Vig. y Seg. Com. Municipal		25.000
55.	70% Registros de hierros secretaría de Agricultura y Ganadería		300.000
	Déficit Tesorería		300.000
56.	Pago de vigencias anteriores		3'285.700
Total programa 05 Tesorería			
Total CAP. V. Departamento de Hacienda			3'285.700

CAPITULO VI. Departamento de Educación

Programa 04. Educación Pública

Numeral	Concepto	Apropiación
	Servicios Personales	11'532.000
57.	Sueldo personal nómina	10'602.000
58.	Prima de Navidad	930.000
		800.000
	Gastos Generales	
59.	Materiales y suministros	300.000
60.	Material pedagógico	200.000
61.	Fomento del deporte	300.000
62.	Compra de libros biblioteca mpa.	100.000
	Transferencias	3'151.120
63.	Día del maestro	50.000
64.	Aportes educativos	800.000
65.	1% nóminas para escuelas técnicas	287.640
66.	0.5% nómina para ESAP	143.820
67.	0.5% Nómina para el SENA	143.820
68.	0.4% para caja de Compensación Familiar	1'150.000
69.	2% I.C.B.F.	575.280
	Total Capítulo VI Departamento de Educación	15'483.120

Departamento de Obras Públicas

Programa 07. Obras Públicas Maquinaria y equipo.

Numeral	Concepto	A apropiación
	Servicios Personales	1'897.200
70.	Sueldo personal nómina	1'744.200
71.	Prima de navidad	153.000
	Gastos Generales	2.000,000
72.	Compra de repuestos y reparación del buldoser Komatsu al servicio del municipio	2.000.000
73.	Materiales y suministro para construcciones y obras públicas	
Total Capítulo VII Obras Públicas		3'897.200

CAPITULO VIII.

Departamento de Asistencia y Bienestar Social

Programa 08: Asistencia Social

Numeral	Concepto	Apropiación
	Servicios Personales	3'906.000
74.	Sueldo personal nómina	3'591.000
75.	Prima de navidad	315.000
	Previsión Social	2'500.000
76.	Servicios farmacéuticos	500.000
77.	Servicios hospitalarios	300.000
78.	Servicios médicos y paramédicos	300.000
79.	Cesantías y demás prestaciones sociales	1'000.000

80. Auxilios funerario 200.000

81. Auxilios por enfermedad 200.000

Total Capitulo VIII Departamento, Asistencia Social y Bienestar

Social 6'406.000

R E S U M E N :

Gastos de Funcionamiento:

Capitulo I : Rama Legislativa 1.880.000

Capitulo II: Control fiscal 1.497.000

Capitulo III: Personeria 1.435.000

Capitulo IV: Departamento de gobierno 13.650.400

Capitulo V: Departamento de Hacienda 3'285.700

Capitulo VI: Departamento de Educacion 15'483.120

Capitulo VII: Departamento de Obras Pùblicas 3'897.200

Capitulo VIII. Departamento de Asistencia Social y Bienestar social 6'406.420

Total Gastos de Funcionamiento 47'534.420

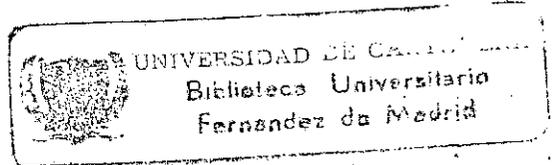
B. PRESUPUESTO DE INVERSION

Capitulo IX.

Departamento de Inversiones Pùblicas

Programa 09: Inversiones Pùblicas

Numeral	Concepto	Apropiación
	Inversiones Pùblicas	26'349.773



83. Inversiones públicas de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de hacienda nacional, en concordancia con la ley 12 de 1986, sobre distribución de Ingresos y programa de Inversiones Públicas. Aprobado por el honorable Concejo y el Departamento Administrativo de Planeación (Anexo a este acuerdo), así:

Total para Inversiones		17'243.760
Cabecera municipal	8.621.880	
Corregimiento y zona rurales	8.621.880	
84. Para Obras Públicas con partidas de libre disponibilidad	7.810.672	
85. 5% Rentas ordinarias para vivienda popular	463.750	
86. 1% Rentas Ordinarias campaña forestal	92.750	
87. 1% del presupuesto para secretaría, agricultura y ganadería de Bolívar, para la vigilancia y fomento	738.841	
Suman las Inversiones		<u>26.349,773</u>
Total Egresos		73.884.193

PRESUPUESTO DE INVERSION

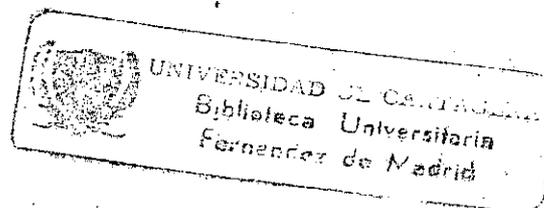
Capítulo IX

Departamento de Inversiones

Programa 09: Inversiones públicas.

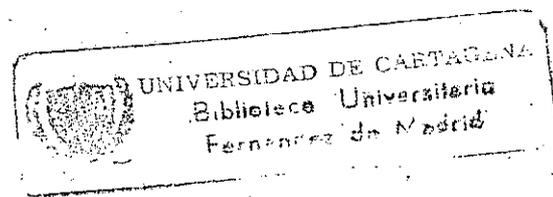
Numeral 84: Para Obras Públicas con partidas de libre asignación

Proyectos 7.810.672



134
155

No. 1		
a. Arreglo carretable cantera Guataca Sur		1'510.672
b. Arreglo Calle Guataca Sur		400.000
No.2		
Construcción puente sobre el Caño de Sandoval que conduce a Guamal (Mañ.)		800.000
No.3		
Arreglo Calle Cantera		800.000
No.4		
Arreglo Calle San José (Los Trapiches)		800.000
No.5		
Arreglo calle Doña Juana		400.000
No.6		
Construcción aula Escuela Rural Mixta Mamoncito		500.000
No.7		
Arreglo Calle de Causado		800.000
No.8		
Arreglo carretable corocito- puente chubijo		800.000
No.9		
Arreglo Calle Chilloa		400.000
No.10		
Arreglo Calle Bostón de Leiva		600.000



RESUMEN GENERAL: 1989

A. Gastos de Funcionamientos	47.534.420
B. Gastos de Inversión	<u>26.349.773</u>
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u><u>73.884.773</u></u>

6.4.1 Análisis Presupuestal Municipal

Las partidas principales que conforman el presupuesto municipal de acuerdo con la ley son: Impuesto predial, Industria y comercio, participaciones que reciben de la nación y el departamento, lo que producen las propiedades que tiene el municipio, y los auxilios que recibe de las entidades departamentales o nacionales.

Los Ingresos Municipales constituyen la principal fuente de financiación de los programas de inversión pública municipal. Es importante estudiar el movimiento de los ingresos y de esta forma poder establecer coherentes que permitan canalizar estos recursos de acuerdo con las necesidades prioritarias.

Para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 1989 los recaudos fueron de \$73.884.193 de los cuales 12,5% corresponden a impresos tributarios y el 87.5% lo constituyen los ingresos tributarios.

En lo concerniente a los gastos de funcionamiento suman \$47.534.420 discriminados así, rama legislativa (CAPI) 1.880.000, control fiscal (CAPI) 1'497.000, Personería (CAP III) 1'435.000, Departamento de Gobierno (CAPI IV) 12'650.400, Departamento de hacienda (CAP.V) 3'285.700, Departamento de Educación (CAP.VI) 15'483.120, Departamento de Obras Públicas (CAP. VII) 3'897.200, Departamento de Asistencia Social y Bienestar Social (CAP. VIII) 6'406.420.

que equivalen al 32,5%, 28,7%, 13,4% del total de los gastos de funcionamiento que suman 47.534.420 para la vigencia fiscal de 1989 con base al análisis presupuestal anterior consideramos que se hace necesario reestructurar las diferentes dependencias del sistema administrativo del municipio, recortando la burocracia inútil que es el principal factor del alto nivel de gastos de funcionamiento.

El plan de inversión elaborado para el año 1989, quedó como mero plan, pues, las obras que se presupuestan no se realizaron.

Para la elaboración de un plan de beneficio social debe primar el criterio de beneficio a la comunidad y no el de beneficio individual como ha ocurrido en Margarita hasta la presente.

6.4.2 La Descentralización administrativa y la Elección popular de alcaldes

La descentralización es un proceso de transferencia de diversos órganos a cada uno de los cuales se le confiere una parte del poder de decisión sobre lo de su competencia de los organismos del poder central hacia las estructuras operativas regionales para descongestionar las tareas y agilizar los procesos.

Inicialmente se promulgó el decreto 2273 de octubre 20 de 1978, por el cual

se creó el Concejo Nacional para la descentralización administrativa, órgano que está encargado de asesorar al presidente de la República, en la adopción de medidas sobre delegación y descentralización de funciones, destinadas a implantar una adecuada descentralización administrativa en las entidades descentralizadas del orden nacional.

El gobierno está haciendo uso de su poder ejecutivo para aplicar la ley 14 de 1983 y la ley 12 de 1986 que se traduce en el fortalecimiento financiero de los municipios (IVA) y en lo político y administrativo, la elección popular de alcaldes mediante la aplicación de ley 11 de 1986 y en cuanto a la administración departamental la ejecución de la ley 3 de 1986 en donde los departamentos deben prestar asistencia administrativa, técnica financiera a los municipios, promover su desarrollo y ejercer sobre ellos tutela.

Los alcaldes serán elegidos por el voto de los ciudadanos para períodos de dos años, el día que fije la ley, y ninguno podrá ser reelegido para el período siguiente.

La elección popular de alcaldes tiene varias implicaciones de mucho fondo.

- Con la elección, en la práctica se rompe el principio de "Centralización política".
- El control jerárquico del gobernador sobre los actos de el alcalde desaparece,

ya que en la actualidad los gobernadores pueden suspender o revocar sus actos, cuando los encuentran inconstitucionales o ilegales, pero en adelante el control será de tutela y simplemente los recibiría como hoy ocurre con los de los concejos, pasándolos al tribunal contencioso administrativo para que decida sobre su constitucionalidad o legalidad.

- El alcalde dejará de ser un funcionario departamental, como lo es hoy, y pasará a ser municipal, siendo su remuneración por parte del municipio y no del departamento.

- Los alcaldes podrán hacer consultas al elector primario a través de plebiscito o referéndoms para decisiones de asuntos locales, siempre sometidos a los mecanismos y formas que la ley señale.

- El tesorero municipal pasará a ser funcionario dependiente del alcalde y no del concejo.

Los alcaldes elegidos de este modo tendrán más facilidades prácticas para desempeñar su labor, parecerá que los ciudadanos que eligieron al funcionario, se prestarían más fácilmente a la colaboración para el éxito de los proyectos emprendidos.

Con la descentralización administrativa se busca una nueva reglamentación del sistema y modalidades de los empréstitos para organismos seccionales, reformas

Aol

sobre la planeación regional, una nueva organización de los fondos educativos regionales (FER), modificaciones al sistema fiscal, modificaciones a la ley orgánica del presupuesto, estatuto de las entidades descentralizadas del orden departamental y medidas de refinación de los departamentos; para evaluar técnicamente las anteriores medidas, se ha integrado hasta la fecha un comité de juntas especializadas, en derecho público y un comité para el estudio de lo relacionado con presupuesto y rentas.

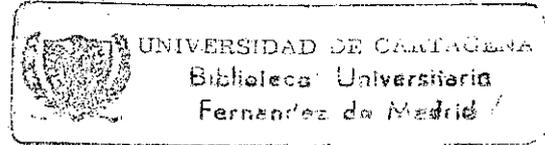
6.5 LA PLANEACION MUNICIPAL

Esta actividad a nivel local está a cargo de la oficina de planeación.

Las oficinas de planeación municipal son dependencias de la administración, por medio de las cuales se coordinan y manejan todos los asuntos relacionados con la planeación de el territorio rural y urbano de su jurisdicción. Estas oficinas constituyen uno de los medios para la vinculación y armonización entre la planeación local, regional y nacional (Artículo 20, Ley 38 de 1981).

La oficina de planeación se crea por medio de un acuerdo del Concejo Municipal, proyecto que podrá someter el alcalde a los concejales a el cabildo para su estudio y aprobación. Los acuerdos de los concejos señalarán calidades para el desempeño de los cargos de jefes de las oficinas municipales de planeación dependencias que hagan sus veces. Corresponde a el alcalde la determinación de funciones por cargo, asignar los salarios y establecer las condicio

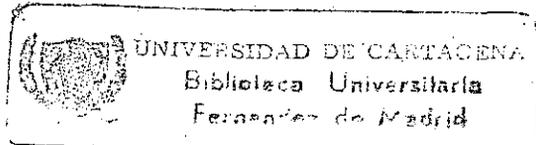
nes de requisitos mínimos. La estructura administrativa está directamente relacionada con las necesidades y recursos fiscales del municipio, ya que no todos por su importancia económica requieren la misma complejidad en la formación de estas dependencias.



El nombramiento del jefe de planeación corresponde al alcalde y las principales funciones de a oficina a su cargo son:

- Servir de medio para la vinculación y armonización entre la planeación nacional y la local.
- Preparar y actualizar los planes integrales de desarrollo.
- Colaborar en las distintas etapas de conformación del presupuesto municipal.
- Conceptuar sobre la conveniencia técnica y económica de los proyectos que se van a financiar con recursos del crédito.

La planeación es un complemento fundamental en el proceso de descentralización. Se ha propuesto la descentralización de una serie de funciones y actividades que por considerarse de interés inmediato o próximo o porque su escala geográfica, técnica o económica así lo aconsejan; por ello no puede dar los resultados que se propone sin que haya un sistema organizado y eficiente de planeación, como que es el mejor instrumento de coordinación, indispensable en cualquier sistema administrativo.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizado el estudio socio-económico del municipio de Margarita podemos concluir y recomendar lo siguiente:

- El servicio de energía eléctrica satisface las necesidades de la población urbana, mientras que la población rural carece de éste servicio, por lo tanto la administración municipal (a través de la inversión social). Conjuntamente con la electrificadora de Magangué deben extender las redes de interconexión hacia los corregimientos.
- Los servicios de acueducto y alcantarillado son inexistentes en el municipio; la falta de éstos servicios se reflejan en las enfermedades gastrointestinales y parasitarias de la población. Por lo tanto se deben poner en funcionamiento los planes existentes para la creación de estos servicios.
- La vía que comunica al municipio con Mompós y sus respectivos corregimientos se encuentra en mal estado, haciéndose intransitable en épocas de lluvia perjudicando la comercialización de los productos agrícolas en éste período; por lo cual la administración municipal debe dirigirse a el ministerio de obras

públicos para conseguir la pavimentación de la carretera.

- El municipio carece de un mercado público debido al bajo poder de compra y a la producción de tipo tradicional para autoconsumo, recomendamos la tecnificación y diversificación en la producción agrícola como también el estímulo de la demanda por parte del gobierno municipal.

- Referente al servicio de salud es ineficiente pues no cuenta con la infraestructura y personal necesario para la atención de la población total; recomendamos la siguiente dotación con la cual el servicio de salud mejoraría ostensiblemente; 1 médico de planta, 2 odontólogos, 20 camas, 4 enfermeras, equipos de laboratorio y una ambulancia.

- Los servicios públicos culturales y recreativos se encuentran en situación deplorable. Solo existe 1 porque recreativo, una cancha de futbol, una biblioteca municipal. Carente de libros científicos actuales sillas y mesas, por lo tanto se debe utilizar el rubro existente en el presupuesto para la creación de dichos centros.

- En el sector educacional hay problemas de acondicionamiento de escuelas y falta del material didáctico se hace necesario un mayor nivel de recursos para ampliar los centros educativos, material didáctico, y reparaciones locativas, con el fin de evitar la deserción escolar recomendamos la creación de calendarios escolares acordes con las épocas de cosechas y crecientes.

MS

- El municipio de Margarita es eminentemente agrícola; predominante el cultivo de cítricos, por lo tanto se hace necesario fomentar la agroindustria, aprovechando así el potencial agrícola de la región y de ésta forma crear fuentes de empleo y aumentar el nivel de ingreso de la población.

- El aspecto físico de la vivienda en el municipio ha mejorado con el correr del tiempo, sin embargo, se presentan aún condiciones preocupantes como es la carencia de servicios sanitarios, se deben adelantar campañas para la dotación a las viviendas de las llamadas tasas campesinas.

- El analfabetismo en el sector rural es significativo, recomendamos la creación de más centros educativos en los corregimientos sobre todo un colegio de bachillerato debido a que el nivel de instrucción secundaria es bajo.

- Las enfermedades más comunes de la población son la parasitosis y las gripas, se hace necesario que se relacione brigadas de salud en forma frecuente tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos.

- En lo referente a la estructura administrativa se presenta una desorganización en las dependencias municipales pero se espera que con la voluntad política y las herramientas de la actual descentralización administrativa se subsanen estas fallas.

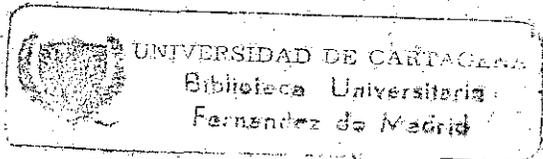
166

- Existe una desproporción marcada en el presupuesto, entre los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión por lo cual recomendamos disminuir los gastos de funcionamiento y aumentar los gastos de inversión.

BIBLIOGRAFIA

- CASTRO, Jaime. Elección popular de alcaldes. 1a. edic. Oveja Negra. 1986.
- CHARRIS, Adalberto. Geografía Económica de Colombia. 1a. edic. El Cid. 1987.
- DANE. Censo de población y vivienda de Colombia, 1985. Resumen General. Editor Gráficas. Bogotá 1986.
- DICCIONARIO GEOGRAFICO DE COLOMBIA. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Los Andes. edic. 2a. Bogotá 1980.
- ESPITIA AVILEZ, Gonzalo. Nuevo Régimen Municipal. Cuadernillo Número uno, ASEP publicaciones. Bogotá, Agosto de 1987.
- FLOREZ GALVIS, Cesar Augusto. Planeación y Desarrollo Municipal. Publicaciones ESAP 1988.
- GARCIA, Antonio. Planificación Municipal. Fondo, Universidad Francisco José de Caldas, 1989.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE METEOROLOGIA, Hidrología y Adecuación de tierras Himat, Informes no publicados 1989.
- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA. Informes varios, 1989.
- PUELLO CHAMIE, Mario. Los fundamentos de una investigación socioeconómica. Impresora Universidad de Cartagena, 1981.
- REVISTA NACIONAL DE AGRICULTURA. SAC, 1989.
- RICO CALVANO, Florentino. Administración Pública para el desarrollo.
- TAMAYO BORRERO, Enrique. Administración municipal colombiana, Publicaciones ESAP, 1989.
- TRUJILLO PRINS, Ruderico. El Desarrollo Económico y el Crecimiento de la Población. Colección Nueva Idez No.4.

A N E X O S



ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- ACTIVIDAD I Elaboración y Presentación del Anteproyecto
- ACTIVIDAD II Aprobación del Anteproyecto
- ACTIVIDAD III Recolección de la Información
- ACTIVIDAD IV Tabulación y Organización de la información
- ACTIVIDAD V Desarrollo de los capítulos en estudio
- ACTIVIDAD VI Presentación de Tesis

170

ANEXO 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

período Actividades	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
ACTIVIDAD I	█					
ACTIVIDAD II		█				
ACTIVIDAD III			█			
ACTIVIDAD IV				█		
ACTIVIDAD V					█	
ACTIVIDAD VI						█

121

ANEXO 3. PRESUPUESTO

Fotocopias	\$ 5.000.00
Papelería	3.000.00
Viáticos	70.000.00
Utiles de Escritorio	3.000.00
Transporte	15.000.00
Servicios de Mecanografía	30.000.00
Encuadernación	6.000.00
	<hr/>
Sub-Total	\$132.000.00
Imprevistos (20% del Sub-Total)	26.400.00
	<hr/>
TOTAL	\$158.400.00
	=====

132

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

ANEXO 4. ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARGARITA

ENCUESTA N° _____

NOMBRE DEL ENCUESTADO _____

DIRECCION _____

1. INFORMACION PERSONAL

1.1 Número de Familias que habitan la vivienda _____

1.2 Número de personas que ocupan la vivienda _____

1.3 Número de personas que componen la familia _____

1.4 Número de hijos que tiene ud. (Jefe) _____

2. INFORMACION SOBRE VIVIENDA

2.1 TIPO DE VIVIENDA

2.1.1 Casa Independiente _____

2.1.2 Apartamento _____

2.1.3 Cuarto _____

2.2 MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO

2.2.1 Teja de Eternit _____

2.2.2 Barro cocido _____

2.2.3 Cemento _____

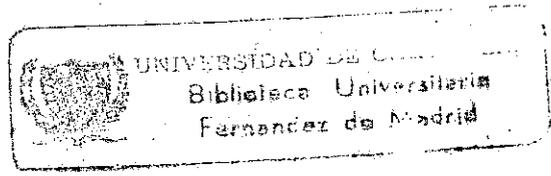
2.2.4 Paja _____

2.2.5 Zinc _____

2.3 MATERIAL PREDOMINANTE EN LA PARED

470

- 2.3.1 Ladrillo _____
- 2.3.2 Prefabricado _____
- 2.3.3 Madera _____
- 2.3.4 Desperdicios _____
- 2.4 MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO
- 2.4.1 Ladrillo _____
- 2.4.2 Baldosa _____
- 2.4.3 Cemento _____
- 2.4.4 Material Sintético _____
- 2.4.5 Tierra _____
- 2.4.6 Otros _____
- 2.5 LA VIVIENDA CUENTA CON SERVICIOS DE :
- 2.5.1 Energía Eléctrica _____
- 2.5.2 Acueducto _____
- 2.5.3 Alcantarillado _____
- 2.5.4 Teléfono _____
- 2.5.5 Otros _____
- 2.6 QUE TIPO DE SERVICIOS SANITARIO TIENE LA VIVIENDA ?
- 2.6.1 Sanitario conectado a alcantarillado _____
- 2.6.2 Sanitario conectado a poza séptica _____
- 2.6.3 Letrina _____
- 2.6.4 No tiene servicio sanitario _____
- 2.7 QUE CLASE DE ALUMBRADO SE UTILIZA EN LA VIVIENDA ?
- 2.7.1 Eléctrico _____
- 2.7.2 Gasolina _____
- 2.7.3 Pétroleo _____
- 2.7.4 Vela _____
- 2.8 COMO OBTIENE EL AGUA LA VIVIENDA ?
- 2.8.1 Por Tuberia _____
- 2.8.2 Por Pozo o Aljibe _____
- 2.8.3 Por agua de Lluvia _____
- 2.8.4 Por carro tanque _____
- 2.8.5 Directamente del rio _____
- 2.9 LA VIVIENDA ES :
- 2.9.1 Propia _____
- 2.9.2 Arrendada _____
- 2.9.3 Prestada _____
- 2.9.4 Invadida _____



3. COMPOSICION FAMILIAR

- 3.1 Parentesco con el Jefe de la Familia _____
- 3.2 SEXO
- 3.2.1 Masculino _____
- 3.2.2 Femenino _____
- 3.3 ESTADO CIVIL
- 3.3.1 Casado _____
- 3.3.2 Soltero _____
- 3.3.3 Viudo _____
- 3.3.4 Unión Libre _____
- 3.3.5 Separado _____

4. INFORMACION EDUCACIONAL

- 4.1 Sabe leer y escribir _____
- 4.2 CUAL ES SU NIVEL EDUCATIVO
- 4.2.1 Primaria _____
- 4.2.2 Secundaria _____
- 4.2.3 Universitario _____
- 4.2.4 Técnico _____
- 4.2.5 Ninguno _____
- 4.3 SUS HIJOS VAN AL COLEGIO? Si _____ No _____
- Si la respuesta es No, por qué? _____
-
- 4.3.1 El colegio queda lejos _____
- 4.3.2 Los ingresos no alcanzan _____
- 4.3.3 No hay transporte _____
- 4.3.4 Otros _____

5. INFORMACION ECONOMICA

5.1 POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA

5.1.1 Menores de 12 años _____

5.1.2 Estudiantes _____

5.1.3 Amas de Casa _____

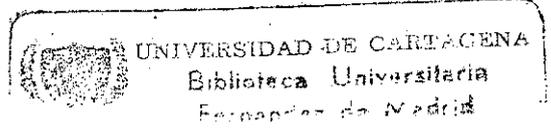
5.1.4 No les gusta trabajar _____

5.1.5 Pensionados _____

5.1.6 Inválidos _____

5.1.7 Rentistas _____

5.1.8 Trabajador familiar sin remuneración _____



5.2 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

5.2.1 EL TRABAJO ES:

5.2.1.1 Permanente _____

5.2.1.2 Temporal _____

5.2.2 CLASE DE TRABAJO

5.2.2.1 Trabajo familiar sin remuneración _____

5.2.2.2 Obrero empleado Particular _____

5.2.2.3 Empleado del gobierno _____

5.2.2.4 Empleado Doméstico _____

5.2.2.5 Trabajador por cuenta propia _____

5.2.2.6 Patrón ó Empleador _____

5.3 CUANTO GANA MENSUALMENTE POR CONCEPTO DE TODOS SUS TRABAJOS \$ _____

5.4 CUANTO PERCIBE MENSUALMENTE POR OTROS CONCEPTOS COMO:

5.4.1 Arriendo _____

5.4.2 Otros _____

6. INFORMACION SOBRE LA SALUD

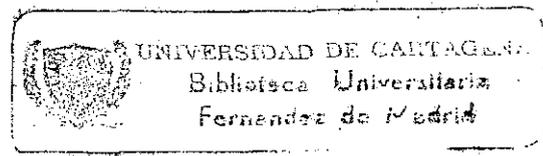
176

6.1 COMO CONSIDERA UD. SON LOS SERVICIOS DE SALUD QUE SE PRESTAN EN ESTE MUNICIPIO?

6.1.1 Buenos _____

6.1.2 Regular _____

6.1.3 Malo _____



6.2 CUANDO UN MIEMBRO DE LA FAMILIA SE HA ENFERMADO, HA RECIBIDO ALGUN TRATAMIENTO MEDICO? SI _____ NO _____

Si la respuesta es negativa por qué? _____

6.3 CON QUE FRECUENCIA VA AL ODONTOLOGO?

6.3.1 Cada mes _____

6.3.2 Cada seis meses _____

6.3.3 Cada año _____

6.3.4 Solo en caso de emergencia _____

7. INFORMACION DEMOGRAFICA

7.1 Dónde nacio Ud.? _____

7.2 Dónde nació su conyuge? _____

7.3 Cuánto tiempo tiene la familia de estar viviendo en este municipio? _____

8. GANADERIA

8.1 Cuántas cabezas de ganado tiene actualmente? _____

8.2 Cuántos Litros producen mensualmente? _____

8.3 Está ud. asociado a alguna Cooperativa de lecheros? _____

777

8.4 Cuáles son sus ingresos mensuales por concepto de venta de leche y sus derivados? _____

8.5 Cuáles son sus gastos mensuales en su finca por este concepto? _____

8.6 Utiliza usted equipos en la explotación ganadera?
SI _____ NO _____

8.7 Qué equipos utiliza? _____

8.8 Por qué no utiliza? _____

9. PRODUCTOS AGRICOLAS

9.1

PRODUCTOS	HECTAREAS	# DE MATAS	PRODUCCION ANUAL	INGRESOS ANUALES
YUCA				
PLATANO				
MAIZ				
OTROS				

9.2 Qué obstáculo se presenta en el Comercio para estos productos? _____

9.3 Qué métodos utiliza para la siembra? _____

9.4 EL PRODUCTO LO VENDE EN:

9.4.1 Mercado directamente _____

9.4.2 A domicilio _____

178

9.4.3 Intermediarios _____

9.4.4 Mayoristas _____

9.4.5 Minoristas _____

9.5 ESTA UD. CONFORME CON LOS PRECIOS A LOS CUALES VENDE
SUS PRODUCTOS? SI _____ NO _____

9.6 SE DEDICA UD. AL CULTIVO DE CITRICOS? _____

9.7 CUALES SON SUS INGRESOS MENSUALES POR ESTE CONCEPTO?

10. TENENCIA DE LA TIERRA

10.1 LA TIERRA QUE UTILIZA PARA LA GANADERIA O PARA LA
AGRICULTURA ES:

10.1.1 Propia _____

10.1.2 Arrendada _____

10.1.3 Aparcería _____

10.1.4 Otros _____

10.2 NUMERO DE HECTAREAS QUE POSEE? _____

10.3 NUMERO DE HECTAREAS QUE CULTIVA? _____

10.4 MANTIENE UD. PRESTAMO CON LA CAJA AGRARIA? SI _____ NO _____

10.5 LO HAN FAVORECIDO A UD. LOS PROGRAMAS DEL INCORA?
SI _____ NO _____

10.6 SI LO HAN FAVORECIDO EN QUE FORMA? _____

11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

779

11.1 COMO LE PARECE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL?

11.1.1 Buena _____

11.1.2 Regular _____

11.1.3 Mala _____

11.1.4 No opina _____

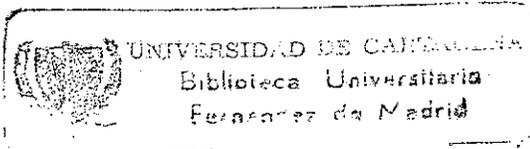
11.1.5 SI ES MALA DIGA POR QUE? _____

11.2 QUE OPINA DE LA ELECCION POPULAR DE ALCALDE? _____

OBSERVACION _____

ENCUESTADOR _____

LUGAR Y FECHA _____



ANEXO 5. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE MARGARITA

Secretaria de Planacion
Ese: 1.250.000

CONVENCIONES

- Cabecera Mpal. ↗
- Corregimiento : :
- Casorio
- Camino de herradura - - - -
- Limite Deptal. - - - - -
- Limite Mpal. - - - - -

